



PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, viernes 20 de noviembre de 2020

número 93

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO por el que se adopta el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público.	2
CÓDIGO de Conducta de los Proveedores de Bienes y Servicios del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.	8
EXTRACTO del Acuerdo INE/CG569/2020 del Consejo General de Instituto Nacional Electoral.	11
AVANCE de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del año 2020 del municipio de Villa Unión, Coahuila de Zaragoza.	16



ACUERDO POR EL QUE SE ADOPTA EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO

DOCTOR GERARDO MÁRQUEZ GUEVARA, Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 113 y 115, fracción V, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 14 fracciones I y V, y 30 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza y,

CONSIDERANDO

Que en virtud de las reformas a nivel federal en materia de anticorrupción, Coahuila modificó su Constitución Política del Estado mediante la publicación de un Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el pasado 14 de julio de 2017, por el cual se instituyó un nuevo régimen para la Administración Pública Estatal.

Que derivado a ella se dotó de plena autonomía a la Fiscalía General del Estado, dándole el carácter de órgano constitucionalmente autónomo, pues la investigación y persecución de los delitos no podía actualizarse plenamente en tanto la autoridad ministerial se encontrara subordinada a otro poder u órgano e incluso sujeto a injerencias políticas, por lo cual se le dio a su vez independencia económica, libertad para reglamentar su actuación y la facultad de organizarse internamente y administrar sus propios recursos.

Que en este tenor el Congreso del Estado de Coahuila, mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 14 de julio de 2017, declaró la entrada en vigor de la autonomía constitucional de la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado, estableciendo así un organismo, cuya función se reviste en base en



los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos.

Que uno de los objetivos del Plan de Gestión de la Fiscalía General del Estado, es la función sustantiva de procuración de justicia, como lo es el esclarecimiento de los delitos y la sanción a quienes lo comenten, mediante la planeación analítica, ordenada y metódica de sus labores, tal como se previene en la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

Que el Plan de Gestión de la Fiscalía General del Estado obedece a la necesidad de ordenar las operaciones necesarias para llevar a cabo el proyecto de procurar justicia, al fijar los ejes estratégicos y establecer las líneas de acción para alcanzar los resultados propuestos, para cumplir con una de las obligaciones fundamentales del Estado, como es asegurar al ciudadano un estado de derecho garante de la paz social, resultando útil establecer metas de trabajo, fijar las tareas a desarrollar, designar responsables de procedimientos y finalmente evaluar los resultados obtenidos en el corto y mediano plazo, lo cual solo puede lograrse mediante acciones contenidas y determinadas en un proyecto de gobierno.

Que la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación dentro del Sistema Nacional de Control y Evaluación de la Gestión Pública, es la instancia de vinculación de los Órganos de Control y Evaluación de la Gestión Pública del Gobierno Federal, de los Gobiernos Estatales, y del Distrito Federal que promueve la implementación de modernos esquemas, instrumentos, mecanismos de control, verificación y evaluación de la gestión pública; una eficaz vigilancia en el manejo y aplicación de los recursos públicos, con criterios de probidad, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

Que derivado de los trabajos de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación Región Noroeste se definió el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control



Interno para el Sector Público, el cual atiende al Sistema Nacional Anticorrupción y al Sistema Nacional de Fiscalización, a los principios del control interno de la gestión y de los recursos públicos.

Que el presente documento deriva del trabajo en conjunto de entidades federativas a través de sus Órganos Estatales de Control, para proponer el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público, que sería en lo aplicable, el modelo a seguir para estandarizar y homologar en todos los estados los criterios y conceptos en materia de Control Interno, para asegurar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Que el Eje 4 del Plan de Gestión de la Fiscalía General del Estado, contempla el Control Interno y Combate a la Corrupción, partiendo de la obligación de especificar las funciones y actividades de cada servidor público, en el marco jurídico aplicable, lo que permitirá implementar los mecanismos de control y evitar la discrecionalidad en la toma de decisiones, con un estricto apego a las leyes y los programas en materia de procuración de justicia, bajo la evaluación y supervisión por verdaderos oficiales de cumplimiento normativo.

Que la Fiscalía General del Estado contempla tener una verdadera certeza jurídica, requiriendo que existan herramientas que controlen el actuar del servidor público, siendo una de ellas la normatividad que debe regir la forma en la que se llevarán a cabo las actuaciones de los servidores públicos de la Institución, para que ejecuten las acciones necesarias de acuerdo a la naturaleza de su labor, conforme a las leyes que le sean aplicables y de esta manera, lograr el objetivo de todo servidor público, que es atender a la ciudadanía con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Que para el cumplimiento de la labor de procuración de justicia, deben existir órganos relacionados con el actuar de la figura del servidor público en su sentido más amplio, como un eficaz contrapeso y equilibrio que vele por que se cumplan con las normas



aplicables y como consecuencia, que se protejan los intereses colectivos de forma continua, transparente, permanente y organizada.

Que por lo anterior, y con la intención de continuar con las buenas prácticas en la procuración de justicia, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ADOPTA EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO

ARTÍCULO 1.- Se adopta el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 21 de Abril de 2017.

ARTÍCULO 2.- El Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público, tiene por objeto proporcionar un modelo general para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal puedan establecer, mantener y mejorar el sistema de control interno institucional, aportando distintos elementos para el cumplimiento de las categorías de objetivos institucionales (operación, información y cumplimiento).

La adaptación del Marco promoverá el mejoramiento de las funciones de la administración y los resultados se traducirán en mejoras de la gestión gubernamental, la prevención, erradicación de la corrupción y el desarrollo de un sistema integral de rendición de cuentas.

El mismo será aplicado por los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, en todo aquello que no se contraponga a la autonomía constitucional que goza esta institución.



ARTÍCULO 3.- El incumplimiento del presente acuerdo dará lugar a las responsabilidades administrativas que correspondan, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ARTÍCULO 4.- A fin de fortalecer el control Interno de la Fiscalía General del Estado, deberán crearse mediante su respectivo acuerdo como comités permanentes de esta:

- I. El Comité de Adquisiciones;
- II. El Comité de Ética y de Control Interno; y
- III. El Comité de Control de Riesgos.

ARTÍCULO 5.- Para efectos del presente acuerdo, así como en lo que respecta al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público de Zaragoza, se establece como Órgano de Gobierno, al cuerpo colegiado encargado de la administración de la Fiscalía General del Estado, mismo que recae en las siguientes autoridades:

- I. El Fiscal General del Estado.
- II. La persona titular de la Dirección General Administrativa.
- III. La persona titular de la Dirección General de Contraloría y Visitaduría.
- IV. La persona titular de la Dirección General Jurídica de Derechos Humanos y Consultiva.
- V. La persona titular de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones.
- VI. La persona titular del Centro de Profesionalización Acreditación, Certificación y Carrera.
- VII. La persona titular de la Dirección General de Servicios Periciales.
- VIII. La persona titular de la Fiscalía Ministerial.

El Órgano de Gobierno sesionará en forma ordinaria trimestralmente, y de forma extraordinaria, de conformidad a la solicitud que realicen la mayoría de sus miembros.



TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

TERCERO.- Dentro de los treinta días siguientes a la entrada en vigor del presente acuerdo, deberá emitirse el Manual Administrativo que Establece las Disposiciones en Materia de Control Interno para la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

CUARTO.- Se instruye a los titulares de las unidades administrativas para que instrumenten las medidas necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Así lo acordó y firma el Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza a los 12 días de noviembre de 2020.

EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

DR. GERARDO MÁRQUEZ GUEVARA





Código de Conducta de los Proveedores de Bienes y Servicios del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Título Único

De las conductas que deberán observar los Proveedores de Bienes y Servicios del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

**Capítulo I
Disposiciones Generales**

Artículo 1.- El presente Código es de observancia obligatoria para todos los proveedores de bienes y servicios del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Artículo 2.- Este Código tiene por objeto regular los requisitos básicos relativos a las responsabilidades que los proveedores de bienes y servicios del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública deberán de cumplir, observando las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 3.- Para efectos de este Código, se entiende por:

- I. **Código de Conducta.-** Código de Conducta de los Proveedores de Bienes y Servicios del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública;
- II. **Conflicto de intereses.-** Cuando los intereses personales, familiares o de negocios del proveedor, puedan afectar el desempeño imparcial del servidor público en su encargo dentro del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública;
- III. **Instituto.-** Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública;
- IV. **Órgano Interno de Control.-** Unidad de control interno encargada de inspeccionar, supervisar, evaluar el cumplimiento de la normatividad por parte de los servidores públicos del Instituto, así como sancionar las faltas administrativas no graves que se sean detectadas;
- V. **Padrón.-** Padrón de Proveedores del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública;
- VI. **Proveedores.-** Toda persona física o moral, debidamente inscrita en el padrón, que tenga obligación de suministrar al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública bienes o servicios, proporcionar inmuebles para arrendamiento o que celebre contratos de obras públicas o de servicios relacionados con las mismas.



Capítulo II Responsabilidades de los Proveedores

Artículo 4.- Los proveedores deberán cumplir con las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables a los procedimientos de contratación con la Administración Pública Estatal, así como lo establecido en los contratos y convenios que se hayan celebrado con el Instituto para suministrar bienes o servicios.

Artículo 5.- La relación de los proveedores con las personas servidoras públicas del Instituto, derivada del ejercicio de las funciones de estas últimas, deberá estar basada en los principios y directrices que rigen las actuaciones de las y los servidores públicos contemplados en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 6.- Los proveedores deberán abstenerse de otorgar cualquier atención, tramitación o resolución de asuntos a favor de las personas servidoras públicas, incluyendo aquellos de los que pueda obtener algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte, en los plazos y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 7.- Queda prohibido que los proveedores, sus representantes o empleados por sí o por interpósita persona, ofrezcan dinero, bienes, favores, gratificaciones, donaciones, servicios o cualquier otra dádiva a las y los servidores públicos del Instituto derivado del ejercicio de sus funciones, de conformidad con las disposiciones aplicables.

La prohibición a que se refiere el párrafo anterior, incluye a su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la o el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte, en los plazos y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 8.- Los proveedores, no deberán entablar ningún tipo de relación con las personas servidoras públicas del Instituto que pudiera crear un conflicto de interés.

Artículo 9.- Los proveedores se abstendrán de celebrar contratos con el Instituto, cuando se encuentren inhabilitados por autoridad competente para suministrar bienes o servicios, proporcionar inmuebles para arrendamiento o ejecutar obras públicas o servicios relacionados con las mismas.

Artículo 10.- Los proveedores deberán notificar de inmediato al Órgano Interno de Control, cualquier comportamiento de las personas servidoras públicas del Instituto que no se encuentre apegado a la legalidad; asimismo, las y los servidores públicos reportarán lo correspondiente cuando



los proveedores incurran en esos comportamientos.

Capítulo III Sanciones

Artículo 11.- Los proveedores que infrinjan las disposiciones de este Código de Conducta, podrán ser sancionados por el Órgano Interno de Control en los términos de las disposiciones de la materia.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente Código entrará en vigor al día siguiente de su publicación previa aprobación del Consejo General del Instituto.



LUIS GONZALEZ BRISEÑO.
COMISIONADO PRESIDENTE.



C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ Y MELÉNDEZ.
COMISIONADO.



LIC. BERTHA ICELA MATA ORTIZ.
COMISIONADA.



JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE.
COMISIONADO.

pág. 3





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EXTRACTO DEL ACUERDO INE/CG569/2020 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA FORMULADA POR SELENE LUCÍA VÁZQUEZ ALATORRE, CIUDADANA Y ASPIRANTE A LA CANDIDATURA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE MICHOACÁN POR MORENA, ASÍ COMO A LAS ORGANIZACIONES "EQUILIBRA, CENTRO PARA LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL" Y "LITIGA, ORGANIZACIÓN DE LITIGIO ESTRATÉGICO DE DERECHOS HUMANOS", RELACIONADA CON LA EMISIÓN DE CRITERIOS GENERALES QUE GARANTICEN EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A LAS GUBERNATURAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SUP-JDC-2729-2020.

...

Pronunciamiento del Consejo General

Con base en las consideraciones anteriores, y en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del TEPJF, en el expediente SUP-JDC-2729-2020, este Consejo General da respuesta a la solicitud formulada por las y los ciudadanos peticionarios, y **considera procedente su petición a partir de los siguientes criterios:**

...

Octavo. Este Consejo General considera indiscutible que a nivel constitucional la paridad de género es un principio obligatorio en las elecciones, tanto de cargos colegiados, como unipersonales. Razón por la cual, emite las siguientes directrices:

1. Los partidos políticos nacionales deberán observar los presentes criterios y cumplir con la obligación de garantizar que en sus procesos de selección y postulación de las 15 candidaturas a los cargos de gubernaturas que se elegirán en el proceso electoral 2020-2021 al menos 7 se asignen a mujeres. De igual forma, los partidos políticos locales, las coaliciones y candidaturas comunes se ajustarán y deberán cumplir con lo establecido en el presente acuerdo.
2. El Instituto Nacional Electoral será el único facultado para llevar a cabo la dictaminación respecto al cumplimiento integral del principio de paridad de género en las candidaturas a gubernaturas que se presenten en las 15 entidades federativas con Proceso Electoral 2020-2021. Lo anterior, con independencia de que estas candidaturas se realicen en lo individual por partidos políticos nacionales o locales, coaliciones o candidaturas comunes.
3. De conformidad con los plazos establecidos en la LGIPE y el Reglamento de Elecciones, cada partido político nacional y local determinará y hará públicos los criterios aplicables para garantizar la paridad de género en la selección de sus candidaturas a las 15 gubernaturas, a más tardar el 15 de diciembre de 2020.

Para la observancia de lo anterior, no será suficiente que el partido político enuncie que dará cumplimiento a lo previsto en la Ley, sino que en dichos criterios deberá señalarse con toda claridad la metodología que seguirá para asegurar invariablemente que en la postulación de candidaturas se observará la paridad de género en su vertiente (horizontal), sin violentar los derechos de las personas que participan en el procedimiento de selección de candidaturas. Esto es, cualquiera que sea el o los métodos de selección que el partido político apruebe, a efecto de otorgar certeza a las personas que participan en el procedimiento de selección de



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

candidaturas, deberán señalarse los criterios y mecanismos que seguirá el partido político ante los diversos supuestos que pudieran presentarse durante el mismo, por ejemplo: cuando se declare desierto el registro de precandidaturas para el cargo, cuando no existan suficientes precandidaturas de algún género, cuando sólo se hayan registrado personas de un género para el cargo, cuando se señale que alguna entidad será reservada para determinado género deberá establecerse cuál será el procedimiento objetivo para realizar dicha reserva.

4. Dentro de las setenta y dos horas siguientes a la fecha en que se hayan definido los criterios para garantizar la paridad de género en el procedimiento de selección de candidaturas a gubernaturas, los partidos políticos deberán comunicarlo al OPL que corresponda conforme a lo siguiente:
 - i. Deberán presentar escrito ante el Presidente del Consejo General o, en ausencia de éste, ante el Secretario, mediante el cual se comuniquen los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas a gubernaturas.
 - ii. Dicho escrito deberá encontrarse signado por la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional u órgano equivalente en el caso del partido político nacional, por la Presidencia del Comité Ejecutivo Estatal u órgano equivalente, en el caso del partido político local o por la Representación del mismo ante el Consejo General del OPL y deberá acompañarse de la documentación que acredite el cumplimiento al procedimiento estatutario relativo. Dicha documentación deberá consistir, al menos, en lo siguiente:
 - a) Convocatoria, acta y lista de asistencia de la sesión del órgano partidista responsable de la aprobación de los criterios aplicables para garantizar la paridad de género en la selección de candidaturas a gubernaturas; y
 - b) En su caso, convocatoria, acta y lista de asistencia de la sesión del órgano partidista que autorizó convocar a la instancia facultada para aprobar el procedimiento.
 - iii. Una vez recibida la documentación mencionada, el OPL verificará, dentro de los 10 días siguientes, que en la aprobación del proceso aplicable para la selección de candidaturas a gubernaturas se hayan cumplido con las disposiciones legales en la materia.
 - iv. En caso de que de la revisión resulte que el partido político no acompañó la información y documentación señalada con anterioridad, que permita verificar el cumplimiento al procedimiento estatutario aplicable, el OPL realizará un requerimiento al partido político para que, en un plazo de tres días a partir de la notificación, remita la documentación o información omitida.
 - v. El resultado del análisis sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el presente numeral 4, se hará del conocimiento del partido político, dentro del plazo de 10 días a partir de que dicha autoridad cuente con toda la documentación respectiva, conforme a lo siguiente:
 - a) En caso de que el partido político cumpla con lo señalado, se hará de su conocimiento mediante oficio debidamente fundado y motivado.
 - b) En caso de que el partido político no hubiera observado lo establecido por el artículo 6, numeral 2, de la LGIPE, en relación con lo dispuesto por el artículo 3, numerales 4 y 5 de la LGPP, o bien, por su normativa interna, el OPL elaborará un Proyecto de Resolución que someterá a la aprobación del Consejo General, en el que se señalen: el fundamento y los motivos por los que se considera que el partido político incumplió su normativa; la instrucción de reponer el proceso para la determinación de los criterios para garantizar la paridad de género en la selección de candidaturas a gubernaturas; así como los plazos



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

para dicha reposición, en el entendido de que el OPL verificará el cumplimiento a lo ordenado en la mencionada Resolución.

5. Hecho lo anterior y a más tardar el 31 de enero de 2021, los Organismos Públicos Locales deberán informar al INE, los criterios para garantizar la paridad de género en el procedimiento de selección de candidaturas a gubernaturas de los políticos nacionales y locales aprobados por los mismos. Dentro del mismo plazo, deberán remitir la lista de candidaturas a gubernaturas postuladas en el proceso electoral inmediato anterior, precisando, en el caso de coaliciones o candidaturas comunes, el partido de origen de la persona postulada.
6. Para la postulación de candidaturas a gubernaturas en las 15 entidades federativas que renovarán su Poder Ejecutivo en el proceso electoral 2020-2021, los partidos políticos nacionales y locales se sujetarán a lo siguiente:
 - a) Los partidos políticos nacionales deberán postular al menos a 7 mujeres como candidatas a gubernaturas, para lo cual se considerarán tanto las candidaturas que postulen en lo individual como en coalición o en candidatura común.
 - b) En el caso de los partidos locales, deberán postular preferentemente como candidata a una persona del género distinto a la registrada en la elección anterior.
 - c) Tratándose de partidos políticos locales de nueva creación, al no contar con una participación previa en este tipo de elecciones, preferentemente postularán a mujeres como candidatas a las gubernaturas.
7. El OPL deberá remitir las solicitudes de registro de candidaturas por correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos dentro de las 24 horas siguientes al vencimiento del plazo para la presentación de las mismas, independientemente de que se registren en el SNR.
8. Una vez que los Organismos Públicos Locales remitan la información a que se refieren los numerales 5 y 7 de las presentes directrices, y a más tardar el 2 de abril de 2021, el Instituto Nacional Electoral dictaminará y enviará al OPL correspondiente el análisis sobre el cumplimiento del principio de paridad en la postulación de candidaturas a gubernaturas, a efecto de que el Organismo Público Local, a partir de esta dictaminación proceda al requerimiento, registro o, en su caso, cancelación de candidaturas a gubernaturas, según corresponda.
9. En el supuesto de que los partidos políticos no cumplan con lo establecido en el numeral 6 de las presentes directrices, el INE indicará al o los OPL que requiera al partido político, coalición o candidatura común de que se trate para que en un plazo de 48 horas realice la sustitución que corresponda para cumplir el principio de paridad. Una vez transcurrido el plazo señalado sin que el partido político haya realizado el cambio requerido, se procederá conforme a lo siguiente:
 - a) Tratándose de un partido político local, coalición o candidatura común integrados por partidos políticos locales, el OPL negará o cancelará el registro de la candidatura; y
 - b) Tratándose de un partido político nacional, el INE realizará un sorteo entre las candidaturas del género mayoritario registradas por el PPN, coalición o candidatura común integrada por éste para determinar cuál o cuáles de ellas perderán su candidatura, hasta satisfacer el requisito de paridad entre los géneros, e informará lo conducente al o los OPL respectivos para que procedan a la negativa del registro o a la cancelación de la candidatura.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

10. Los Organismos Públicos Locales, en el ámbito de su competencia y en cumplimiento a la obligación constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, en lo concerniente a la aplicación de los presentes criterios, serán los responsables de asegurar, a partir del sentido del dictamen que emita el INE, que los partidos políticos den cumplimiento al principio de paridad en la postulación de candidaturas a gubernaturas en las entidades federativas en las que se renueva el Poder Ejecutivo.
11. En las sustituciones de candidatas o candidatos a gubernaturas que realicen los partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes se deberá considerar la paridad, de tal manera que las nuevas postulaciones deberán ser del mismo género que la originalmente registrada.
12. En caso de que los partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes postulen de manera individual candidaturas a gubernaturas en elecciones extraordinarias deberán ser del mismo género que el de las candidaturas que contendieron en el Proceso Electoral Ordinario. En caso de que se hubiera registrado coalición o candidatura común en el Proceso Electoral Ordinario y la misma se registre en el Proceso Electoral Extraordinario, los partidos políticos integrantes de la coalición o candidatura común deberán postular candidaturas del mismo género al de las candidaturas que contendieron en el Proceso Electoral Ordinario.
13. La autoridad facultada para verificar el cumplimiento de los presentes criterios es el Instituto Nacional Electoral en calidad de autoridad nacional.
14. Con el objetivo de armonizar la aplicación e implementación del principio de paridad en gubernaturas de estos criterios, se deberá establecer una colaboración interinstitucional con los 15 Organismos Públicos Locales en los que se elegirán las gubernaturas del Proceso Electoral 2020-2021.

En razón de los Antecedentes y Consideraciones expresados, este Consejo General del Instituto Nacional Electoral emite el presente Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. Se da respuesta a la solicitud presentada por la C. Selene Lucía Vázquez Alatorre, aspirante a la candidatura de la gubernatura de Michoacán por MORENA, y las organizaciones "Equilibra, Centro para la Justicia Constitucional", y "Litiga, Organización de Litigio Estratégico de Derechos Humanos", relacionada con la emisión de criterios generales que garanticen el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas en los procesos electorales locales 2020-2021, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-2729-2020, resultando procedente la petición y, en consecuencia, se determinan las acciones conducentes para garantizar el cumplimiento del principio constitucional de paridad en las elecciones 2020-2021 para renovar las Gubernaturas de 15 entidades federativas, en los términos planteados en el presente acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales, notifique por la vía más expedita a los OPL el presente Acuerdo y realice las acciones necesarias para, en su oportunidad, informar y verificar la aplicación de los criterios aprobados en el presente Acuerdo, a fin de detallar sus alcances, responsabilidades, procedimientos y términos.

TERCERO. En cumplimiento del artículo 45, párrafo 2, incisos b) y c) del Reglamento, se requiere el apoyo de los OPL de las entidades, para que publiquen el presente acuerdo en el Periódico o Gaceta Oficial de su entidad, así como en su portal de Internet. A su vez, para que notifiquen el presente Acuerdo a todos los integrantes de su máximo órgano de dirección y a los partidos políticos con representación en el mismo en un plazo máximo de 48 horas.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CUARTO. Se vincula a los OPL para que informen a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales, las medidas adoptadas en cumplimiento a los criterios fijados en el mismo.

QUINTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales para que, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, en caso de que, de la información que le proporcionen los OPL, se desprendan posibles irregularidades derivadas de la aplicación de este Acuerdo, dé vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de este Instituto, así como al resto de autoridades competentes para investigar y sancionar las conductas irregulares.

SEXTO. Lo no previsto por el presente Acuerdo, será resuelto por este Instituto mediante los Acuerdos correspondientes, en términos de lo dispuesto en el artículo 44, párrafo 1, inciso jj), de la LGIPE.

SÉPTIMO. Se instruye al Secretario Ejecutivo disponga de las medidas conducentes para la difusión del contenido de la presente Resolución, así como la publicación en la página de internet y redes sociales del propio Instituto, y en cualquier otro medio de difusión que resulte pertinente.

OCTAVO. Se instruye al Secretario Ejecutivo informe a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la aprobación del presente, sobre el cumplimiento dado a la sentencia emitida en el expediente SUP-JDC-2729-2020, remitiéndole para ello las constancias atinentes.

NOVENO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

DÉCIMO. Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, así como en la página de internet del Instituto.

El Acuerdo completo se encuentra disponible para su consulta en la dirección electrónica:


Página INE: <https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-06-de-noviembre-de-2020/>

Ciudad de México, 6 de noviembre de 2020

El Secretario del Consejo General

Licenciado Edmundo Jacobo Molina



 MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN, COAHUILA Estado de Situación Financiera Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019					
ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4,221,080.90	3,118,618.33	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	524,769.44	4,224,901.04
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	126,871.39	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Ofendidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	4,347,952.29	3,118,618.33	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
			Total de Pasivos Circulantes	524,769.44	4,224,901.04
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,079,801.57	14,118,104.25	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	3,877,400.71	3,202,334.18	Pasivos Ofendidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,191,598.00	-1,191,598.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	16,765,604.28	16,128,840.43	Total del Pasivo	524,769.44	4,224,901.04
Total del Activo	21,113,556.57	19,247,458.76	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	876,771.54	876,771.54
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	876,771.54	876,771.54
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	19,712,015.59	14,145,786.18
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	5,569,183.77	3,940,230.60
			Resultados de Ejercicios Anteriores	213,160,100.00	210,239,850.34
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-199,037,268.18	-199,034,313.82
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	20,588,787.13	15,022,557.72
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	21,113,556.57	19,247,458.76

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C. CONCEPCIÓN PADILLA ARZOP
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. FAVILA BENET GARCÍA CARRICON
 RESIDOR DE HACIENDA


 C. ROBERTO ANLA RANGEL
 ALCALDE DE MAYORÍA


 C. P. ROBERTO LARA VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 C. ROMEO CARRERAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA
 SINDICA DE MENORÍA



B) ESTADO DE ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE DE 2020

MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA		2020	2019
Estado de Actividades			
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020 y 2019			
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de Gestión		1,444,275.21	456,921.35
Impuestos		141,095.71	304,817.25
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras		0.00	0.00
Derechos		135,790.00	141,077.77
Productos		888.36	276.72
Aprovechamientos		1,106,500.54	10,749.60
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		8,857,631.40	8,035,017.03
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		8,857,631.40	7,953,025.03
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		0.00	81,992.00
Otros Ingresos y Beneficios		0.00	0.00
Ingresos Financieros		0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios		0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones		0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varía		0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios		10,301,906.61	8,491,938.38
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento		7,021,653.90	6,354,715.78
Servicios Personales		4,031,773.64	3,187,530.29
Materiales y Suministros		1,446,036.30	1,355,646.47
Servicios Generales		1,543,843.96	1,811,538.02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		346,138.89	602,780.88
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público		0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones		43,433.28	107,845.30
Ayudas Sociales		358,595.41	413,930.58
Pensiones y Jubilaciones		62,110.00	49,205.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social		0.00	0.00
Donativos		64,000.00	32,600.00
Transferencias al Exterior		0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		0.00	0.00
Participaciones		0.00	0.00
Aportaciones		0.00	0.00
Convenios		0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública		0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública		0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública		0.00	0.00
Costo por Coberturas		0.00	0.00
Apoyos Financieros		0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		0.00	0.00
Provisiones		0.00	0.00
Disminución de Inventarios		0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0.00	0.00
Otros Gastos		0.00	0.00
Inversión Pública		0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable		0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas		7,569,792.59	6,957,496.66
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		2,732,114.02	1,534,441.72

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. NARCEDALIA PADRON ARZUPE
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. FRANCISCO GARCON CARRERON
REGIDOR DE HACIENDA


C. ROBERTO AVILA RANDEL
SINDICO DE MAYORIA


C. P. ROBERTO LARA VAZQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL


C. HOMERO BARDENAS CHAPA
TESORERO MUNICIPAL


C. ROSA MARGARITA MENDOZA
GUEVARA
SINDICA DE MINORIA

**C) ESTADO DE ACTIVIDADES, ACUMULADO
DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2020**



MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 y 2019		
	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	3,594,785.60	2,702,819.43
Impuestos	1,241,085.74	1,648,219.65
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	878,788.32	912,043.62
Productos	1,450.26	3,945.36
Apropiamientos	1,473,461.28	138,710.80
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	24,404,357.46	23,483,308.17
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	24,404,357.46	23,239,601.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	243,706.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	27,999,143.06	26,186,128.60
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	20,829,673.82	19,999,150.87
Servicios Personales	11,915,562.77	11,161,071.19
Materiales y Suministros	4,240,097.96	4,254,311.44
Servicios Generales	4,374,073.09	4,583,768.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,906,285.47	2,006,364.34
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	421,105.94	562,208.19
Ayudas Sociales	1,095,851.53	1,143,375.32
Pensionamientos	329,328.00	177,138.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analógicos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	144,000.00	123,642.83
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	22,429,959.29	22,005,515.01
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,569,183.77	4,180,613.59

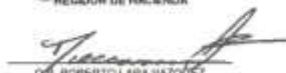
Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. MARCELA PADRON ARIZPE
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. FAVELA ANDRÉS GARCÍA CARRICÓN
REGIDOR DE HACIENDA


C. ROBERTO ÁVILA RANGEL
SINDICO DE MAYORIA


DR. ROBERTO LARA VÁZQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL


C. HEMERIO CÁRDENAS CHAFA
TESORERO MUNICIPAL


C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA
SINDICA DE MINORIA

D) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2020



MUNICIPIO DE VILLA GUERRA, OAXACA					
Estado de Veracruz en la Hacienda Pública					
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020					
Categoría	Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo	Hacienda Pública / Patrimonio General de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio General del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2020	876,771.84				876,771.84
Transferencias	0.00			0.00	0.00
Recepciones de Capital	0.00			0.00	0.00
Recepciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio	876,771.84				876,771.84
Hacienda Pública / Patrimonio General Neto de 2020		14,821,468.88	2,837,268.70		17,658,737.58
Recepciones del Ejercicio (Ingresos/Contribuciones)			2,837,268.70		2,837,268.70
Recepciones de Ejercicios Anteriores		14,821,468.88			14,821,468.88
Transferencias		0.00		0.00	0.00
Recepciones		0.00		0.00	0.00
Reservaciones de Hacienda de Ejercicios Anteriores		14,821,468.88			14,821,468.88
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0.00	0.00
Exceso por Transferencias				0.00	0.00
Exceso por Transferencias de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Total al 30 de junio de 2020	876,771.84	14,821,468.88	2,837,268.70	0.00	17,535,509.42
Transferencias en la Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2020	0.00				0.00
Transferencias	0.00			0.00	0.00
Transferencias de Capital	0.00			0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00			0.00	0.00
Transferencias de la Hacienda Pública / Patrimonio General Neto de 2020		46,071.77	2,781,197.00		2,827,268.77
Recepciones del Ejercicio (Ingresos/Contribuciones)			2,781,197.00		2,781,197.00
Recepciones de Ejercicios Anteriores		46,071.77			46,071.77
Transferencias		0.00		0.00	0.00
Recepciones		0.00		0.00	0.00
Reservaciones de Hacienda de Ejercicios Anteriores		0.00		0.00	0.00
Transferencias en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0.00	0.00
Exceso por Transferencias Monetarias				0.00	0.00
Exceso por Transferencias de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Total al 30 de septiembre de 2020	876,771.84	14,867,540.65	2,864,465.70	0.00	18,548,778.19

Nota de Gestión Administrativa 17
 De conformidad con la Ley de Gestión Administrativa Número 17 la información contenida deberá estar firmada por todos los integrantes de la comisión a efectos de hacerla de suertes legítimas. Toda gestión de hacer deberá incluirse por los Estados Financieros y sus anexos, así como el correspondiente comprobante y sus responsabilidades del ejercicio.


 C. MARCELA FLORES AGUIRRE
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ROBERTO VELA SANCHEZ
 ALCALDE DE VILLA GUERRA


 C. JUAN CARLOS GONZALEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL


 C. HILDA GARCÍA GARCÍA
 C. GABRIEL GARCÍA GARCÍA
 C. ROSA GARCÍA GARCÍA
 C. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA
 C. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA
 C. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA
 C. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA



**E) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA
PÚBLICA, ACUMULADO DE ENERO A
SEPTIEMBRE DEL 2020**

MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN, OAXACA.					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Corriente	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Corriente Neto de 2019	676,771.54				676,771.54
Aportaciones	0.00			0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00			0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	676,771.54				676,771.54
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		11,205,046.52	2,945,239.50		14,150,286.02
Resultado de Ejercicios (Menos/Excesivos)			2,945,239.50		2,945,239.50
Resultado de Ejercicios Anteriores		11,205,046.52			11,205,046.52
Reservas		0.00		0.00	0.00
Reservas		0.00		0.00	0.00
Reintegraciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		11,205,046.52			11,205,046.52
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0.00	0.00
Resultado por Faltas de Rendición				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	676,771.54	11,205,046.52	2,945,239.50	0.00	14,827,057.56
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Corriente Neto de 2020	0.00				0.00
Aportaciones	0.00			0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00			0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00			0.00	0.00
Participaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		2,817,265.20	2,429,944.11		5,246,209.31
Resultado de Ejercicios (Menos/Excesivos)			2,429,944.11		2,429,944.11
Resultado de Ejercicios Anteriores		2,817,265.20			2,817,265.20
Reservas		0.00		0.00	0.00
Reservas		0.00		0.00	0.00
Reintegraciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0.00	0.00
Resultado por Faltas de Rendición				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de Septiembre de 2020	676,771.54	14,142,311.72	5,375,183.61	0.00	20,184,266.87

Nota de Estado Administrativo 11
De conformidad con la Ley de gestión administrativa número 17 la información contenida deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final el siguiente texto: "Soy personal de fe pública y declaro que los Estados Financieros y sus notas son exactos, veraces, completos y con responsabilidad del emisor".

[Firma]
D. FRANCISCA PACHECO AREZQUE
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN
OAXACA

[Firma]
D. PABLO ROBERTO GARCÍA CÁRDENAS
REGIDOR DE HONORARIO
MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN
OAXACA

F) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE 2020



 MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN, COAHUILA. Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020			
	Origen	Aplicación	
ACTIVO			
Activo Circulante	0.00		2,372,263.85
Activo Circulante	0.00		1,837,974.98
Efectivo y Equivalentes	0.00		1,815,609.34
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00		22,365.22
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00		0.00
Inventarios	0.00		0.00
Almacenes	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Detenore de Activos Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos Circulantes	0.00		0.00
Activo No Circulante	0.00		534,378.99
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00		0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	107,504.75		0.00
Bienes Muebles	0.00		641,883.78
Activos Intangibles	0.00		0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00		0.00
Activos Diferidos	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Detenore de Activos no Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00		0.00
PASIVO	0.00		271,188.70
Pasivo Circulante	0.00		271,188.70
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00		271,188.70
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00		0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00		0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00		0.00
Pasivo No Circulante	0.00		0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00		0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	2,843,542.25		0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00		0.00
Aportaciones	0.00		0.00
Donaciones de Capital	0.00		0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00		0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,843,542.25		0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00		308,125.64
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,940,239.66		0.00
Revalúos	0.00		0.00
Reservas	0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		88,571.77
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00		0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00		0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00		0.00

Nota de Gestión Administrativa 17


De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C. MARCEDALIA PADRON ARIZPE
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 C. FAVOLA AZENET GARCIA CARREON
 REGIDOR DE HACIENDA


 C. ROBERTO AVILA RANGEL
 SINDICO DE MAYORIA


 C. ROBERTO LARA VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 C. HOMERO CARDENAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. ROSA MARGARITA MENDOCZA CUEVARA
 SINDICA DE MINORIA



**G) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN
FINANCIERA, ACUMULADO ENERO A
SEPTIEMBRE DEL 2020**

MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA.		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	0.00	1,866,897.81
Activo Circulante	0.00	1,229,333.96
Efectivo y Equivalentes	0.00	1,102,462.57
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	126,871.39
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	636,763.85
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	36,302.68	0.00
Bienes Muebles	0.00	675,066.53
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	0.00	3,700,131.60
Pasivo Circulante	0.00	3,700,131.60
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	3,700,131.60
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Posición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	5,566,229.41	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	5,566,229.41	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	2,628,944.11	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,940,239.66	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	2,954.36
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. NARCEDALIA PADRON ARZPE
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ROBERTO AVILA RANGEL
SINDICO DE MAYORIA


C. HOMERO GARDENAS CHAPA
TESORERO MUNICIPAL


C. FAUCIA AZNETA CARRERA
REGIDOR DE HACIENDA


C. P. ROBERTO LARA VAZQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL


C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA
SINDICA DE MINORIA



**H) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL
TERCER TRIMESTRE DE 2020**

MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA.			
Estado de Flujos de Efectivo			
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020 y 2019			
Concepto	2020	2019	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen	10,301,906.61	8,491,938.38	
Impuestos	141,095.71	304,817.26	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	
Derechos	135,790.50	141,077.77	
Productos	888.36	276.72	
Aprovechamientos	1,166,500.64	10,749.60	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	8,857,631.40	7,953,025.03	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	81,982.00	
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00	
Aplicación	7,951,918.28	7,675,411.99	
Servicios Personales	4,031,773.64	3,187,530.29	
Materiales y Suministros	1,446,036.30	1,355,846.47	
Servicios Generales	1,543,843.96	1,811,539.02	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00	
Subsidios y Subvenciones	43,433.28	107,645.30	
Ayudas Sociales	358,595.41	413,930.58	
Pensiones y Jubilaciones	82,110.00	49,205.00	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	
Donativos	84,000.00	32,000.00	
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	
Participaciones	0.00	0.00	
Aportaciones	0.00	0.00	
Convenios	0.00	0.00	
Otras Aplicaciones de Operación	382,125.69	717,915.33	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,349,988.33	816,526.39	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen	107,504.79	0.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	107,504.79	0.00	
Bienes Muebles	0.00	0.00	
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00	
Aplicación	841,883.78	88,020.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	
Bienes Muebles	841,883.78	88,020.00	
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-534,378.99	-88,020.00	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen	0.00	0.00	
Endeudamiento Neto	0.00	0.00	
Interno	0.00	0.00	
Externo	0.00	0.00	
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00	
Aplicación	0.00	0.00	
Servicios de la Deuda	0.00	0.00	
Interno	0.00	0.00	
Externo	0.00	0.00	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,815,609.34	728,506.39	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,405,471.57	2,341,609.84	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,221,080.91	3,070,116.23	

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:
 "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C. NARCEDAL PADRON ARIZPE
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ROBERTO AVILA RANGEL
 SINDICO DE MAYORIA


 HOMERO CARDENAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. DAVILA AZENE GARCIA
 CARREON
 REGIDOR DE HACIENDA


 C. ROBERTO LARA VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 C. ROSA MARGARITA MENDOZA
 GUEVARA
 SINDICA DE MINORIA



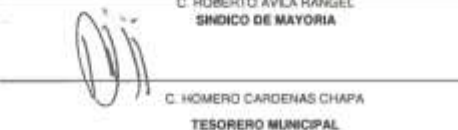
MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA.		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019		
Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	27,989,143.06	26,204,825.60
Impuestos	1,241,085.74	1,648,219.85
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	678,788.32	912,043.62
Productos	1,450.28	3,845.36
Aprovechamientos	1,473,461.28	138,710.80
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	24,404,367.46	23,239,601.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	243,708.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	18,697.00
Aplicación	26,259,916.64	22,352,992.60
Servicios Personales	11,915,502.77	11,161,071.19
Materiales y Suministros	4,240,097.96	4,254,311.44
Servicios Generales	4,374,073.09	4,583,768.04
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	421,105.94	562,208.19
Ayudas Sociales	1,095,851.53	1,143,375.32
Pensionamientos y Jubilaciones	239,328.00	177,138.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	144,000.00	123,642.83
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	3,829,957.35	347,477.59
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,739,226.42	3,851,833.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	38,302.68	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	38,302.68	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	675,066.53	760,291.20
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	675,066.53	760,291.20
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-636,763.85	-760,291.20
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,102,462.57	3,091,541.80
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,118,618.34	-21,425.57
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,221,080.91	3,070,116.23

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página e incluir al final la siguiente leyenda:
 "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C. MARCELA PADRON ARIZPE
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ROBERTO AVILA RANGEL
 SINDICO DE MAYORIA




 C. HOMERO CARDENAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. FANCIA ZENET GARCIA
 CARREON
 REGIDOR DE HACIENDA


 C. ROBERTO LARA VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 C. ROSA MARGARITA MENDOZA
 GUEVARA
 SINDICA DE MINORIA



 MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN, COAHUILA. Estado Analítico del Activo Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020 					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	18,741,203.03	26,940,862.81	24,568,509.26	21,113,556.58	2,372,353.55
Activo Circulante	2,509,977.74	28,296,979.03	24,461,004.47	4,347,952.30	1,837,974.56
Electivo y Equivalentes	2,405,471.57	15,806,555.42	13,990,946.05	4,221,080.91	1,815,609.34
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	104,506.17	10,492,423.61	10,470,058.39	126,871.39	22,365.22
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	16,231,225.29	841,883.78	107,504.79	16,765,604.28	534,378.99
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,187,306.36	0.00	107,504.79	14,079,801.57	-107,504.79
Bienes Muebles	3,235,516.93	841,883.78	0.00	3,877,400.71	641,883.78
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,191,598.00	0.00	0.00	-1,191,598.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



C. NARCEDALIA PADRÓN ARIZPE
PRESIDENTE MUNICIPAL



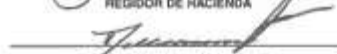
C. ROBERTO AVILA RANGEL
SÍNDICO DE MAYORÍA



HOMERO CARDENAS CHAPA
TESORERO MUNICIPAL



C. FAVIOLA AZERET GARCÍA CARREÓN
REGIDOR DE HACIENDA





C. ROBERTO LARA VAZQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA
SÍNDICA DE MINORÍA



 MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN, COAHUILA Estado Analítico del Activo Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	19,247,458.77	79,340,067.74	77,473,999.93	21,113,556.58	1,866,097.81
Activo Circulante	3,118,618.34	78,595,829.10	77,366,495.14	4,347,952.30	1,229,333.96
Electivo y Equivalentes	3,118,618.34	49,989,825.04	48,887,362.47	4,221,060.91	1,102,462.57
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	28,605,004.06	28,479,132.67	125,871.39	125,871.39
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	16,128,840.43	744,268.64	107,504.79	16,765,604.28	636,763.85
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,118,104.25	69,202.11	107,504.79	14,079,801.57	-38,302.68
Bienes Muebles	3,202,334.18	679,066.53	0.00	3,877,400.71	675,066.53
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,191,598.00	0.00	0.00	-1,191,598.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17


De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


C. MARCEDALIA PADRON ARIZPE

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ROBERTO AVILA RANGEL

SINDICO DE MAYORIA


C. HOMERO CARDENAS CHAPA

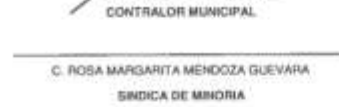
TESORERO MUNICIPAL


C. FAVOLA REINET GARCIA CARREON

REGIDOR DE HACIENDA




D. ROBERTO LARA VAZQUEZ

CONTRALOR MUNICIPAL


C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA

SINDICA DE MINORIA



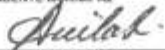
 MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020 				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PUBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
Otros Pasivos	Peso		795,958.14	524,769.44
Total Deuda y Otros Pasivos			795,958.14	524,769.44

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C. NARCÉDELIA PADRON ARZPE
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NARCÉDELIA PADRON ARZPE
 PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ROBERTO AVILA RANGEL
 SINDICO DE MAYORIA



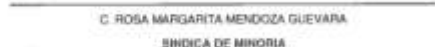
C. HOMERO CARDENAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. FAVILLA AZARET GARCIA CARRISON
 REGIDOR DE HACIENDA

C. FAVILLA AZARET GARCIA CARRISON
 REGIDOR DE HACIENDA




 C. P. ROBERTO LARA VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL

C. P. ROBERTO LARA VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA
 SINDICA DE MINORIA

C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA
 SINDICA DE MINORIA



 MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PUBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Titulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Titulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Titulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Titulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
Otros Pasivos	Peso		4,224,901.04	524,769.44
Total Deudas y Otros Pasivos			4,224,901.04	524,769.44

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C. NARCEDALIA PADRON ARIZPE
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ROBERTO AVILA RANGEL
 SINDICO DE MAYORIA


 C. HOMERO CARDENAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. FAVIELA AZEVEDO GARCIA CARREON
 REGIDOR DE HACIENDA


 C.P. ROBERTO LARA YAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL

C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA
 SINDICA DE MINORIA

N) NOTAS DE DESGLOSE A LOS ESTADOS FINANCIEROS





Presidencia Municipal Villa Unión
Nota ESF-D1 Activo - Efectivo y Equivalentes
al 30 Septiembre de 2020



Cuenta	Descripción	Monto	Tipo de Afectación	Tipo	Clasificación	Vencimiento
1111208	FONDOS FIJOS DE CAJA					
EM00965	HERMINA GUEVARA BANGEL	15,000.00				
EM00962	HOMERO CARDENAS CHAPA	15,000.00				
	TOTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	30,000.00				
1112285	BANCOS MONEDA NACIONAL - CUENTAS BANCARIAS					
CR0070	0011294024 BANCOMER AGUA Y PREDIAL 2018	0.00	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
CR0073	CUENTA PUENTE INGRESOS PREDIAL - 4024	78.17	CUENTA PUENTE			
CR0074	CUENTA PUENTE DE INGRESOS AGUA	0.17	CUENTA PUENTE			
CR0078	PARTICIPACIONES FEDERALES 2019	220,459.76	PARTICIPACIONES ENT. FEDERATIVAS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
CR0079	BANCOMER RECURSOS PROPIOS	117,869.57	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
CR0080	0112628100 BANCOMER RECURSOS PROPIOS AGUA	95,818.44	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
CR0081	FONDO DE PRODUCCION DE HIDROCARBUROS 2019	0.00	RECURSOS PROPIOS	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
CR0082	11391008789 FORTALECIMIENTO 2019	0.00	FONDO DE FORTALECIMIENTO	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
CR0083	11391008800 INFRAESTRUCTURA 2019	0.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	CHEQUES	CORTO PLAZO	A LA VISTA
CR0084	BANCOMER 01142135505	1,181,804.40				
CR0085	AFIRME 11391011380 FORTALECIMIENTO 2020	216,790.79				
CR0086	AFIRME 11391011399 FONDO DE INFRAESTRUCTURA 2020	2,148,089.49				
	TOTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	4,181,080.90				
	TOTAL BANCOS MONEDA NACIONAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	4,221,080.90				

NOTA: LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN NO CUENTA CON INVERSIONES A PLAZO, LOS RECURSOS SE ENCUENTRAN EN CUENTAS DE CHEQUES DISPONIBLES A LA VISTA, TAL Y COMO ARRIBA SE INDICÓ.



Presidencia Municipal de Villa Unión
Nota ESF-02 Activo - Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y
Bienes o Servicios a Recibir
al 30 de Septiembre de 2020



Cuenta	Descripción	2020	2019	2018	2017	2016
	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES					
11239208	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	42,575.39	0.00	0.00	14.88	6,500.00
1123961	SUBSIDIO AL EMPLEO	11,262.00	0.00	3,066.08	12,321.00	363,115.00
11241	CONTRIBUCIONES POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11243	DERECHOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11244	PRODUCTOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11245	APROVECHAMIENTOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11249	OTRAS CONTRIBUCIONES POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1126208	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CP AL SECTOR PRIVADO - EMPLEADOS	73,034.00	0.00	0.00	93,687.00	60,500.00
	TOTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	126,871.39	0.00	3,066.08	106,022.88	430,115.00



Presidencia Municipal de Villa Unión
Nota ESF-03 Activo - Deudores Diversos
al 30 de Septiembre de 2020



Cuenta	Descripción	IMPORTE	VENCIMIENTO			
			90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días
	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES					
11239208	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	42,575.39	42,575.39	0.00	0.00	0.00
1123961	SUBSIDIO AL EMPLEO	11,262.00	0.00	0.00	11,262.00	0.00
11241	CONTRIBUCIONES POR COBRAR	0.00				
11243	DERECHOS POR COBRAR	0.00				
11244	PRODUCTOS POR COBRAR	0.00				
11245	APROVECHAMIENTOS POR COBRAR	0.00				
11249	OTRAS CONTRIBUCIONES POR COBRAR	0.00				
1126208	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CP AL SECTOR PRIVADO - EMPLEADOS	73,034.00	39,509.00	33,525.00	0.00	0.00
	TOTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	126,871.39	82,084.39	33,525.00	11,262.00	0.00

**Presidencia Municipal de Villa Unión**

Nota ESF-04 Activo - Inventarios
al 30 de Septiembre de 2020



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN, YA QUE NO RELIZA NINGÚN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE BIENES.

**Presidencia Municipal de Villa Unión**

Nota ESF-05 Activo - Almacenes
al 30 de Septiembre de 2020



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES. APLICABLES.



Presidencia Municipal de Villa Unión
Nota ESF-06 Activo - Fideicomisos
al 30 de Septiembre de 2020



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN, YA QUE NO TIENE FIDEICOMISOS.



Presidencia Municipal de Villa Unión
Nota ESF-07 Activo - Inversiones Financieras
al 30 de Septiembre de 2020



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN, YA QUE NO TIENE INVERSIONES FINANCIERAS, SOLO SE MANEJAN CUENTAS DE CHEQUES A LA VISTA.



Presidencia Municipal de Villa Unión
Nota ESF-08 Activo - Bienes inmuebles y Muebles
al 30 de Septiembre de 2020



Cuenta	Descripción	Monta Original de la Inversión	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Método de Depreciación	Tasa de Depreciación
	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO					
1231	TERRENOS	7,834,215.44				
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	8,600,866.29	0.00	567,657.20	LINEA RECTA	3.3%
12341	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	0.00				
12346	INFRAESTRUCTURA DE AGUA PORTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	0.00				
12347	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	0.00				
12351	EDIFICACION HABITACIONAL EN PROCESO	1,640,079.41				
12353	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	0.00				
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	419,251.20				
12355	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	516,186.70				
12362	EDIFICIO NO HABITACIONAL EN PROCESO	0.00				
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00				
12365	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	69,202.11				
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0.00				
	TOTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	14,079,801.57	0.00	567,657.20		
	BIENES MUEBLES					
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	638,010.77				
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	3,248.00				
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	138,177.91				
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	60,515.01	0.00	180,947.00	LINEA RECTA	10% Y 33.3%
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	9,210.77				
12423	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2,538.50				
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,652.00	0.00	9,785.83	LINEA RECTA	20% Y 33.3
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1,389,300.00	0.00	306,200.00	LINEA RECTA	20.00%
12442	CARRROCERÍAS Y REMOLQUES	0.00				
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00				
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	949,862.87		127,507.98	LINEA RECTA	10%
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00				
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	290,774.43				
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	26,454.93				
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	120,500.00				
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	145,539.50				
12469	OTROS EQUIPOS	0.00	0.00			
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00				
	TOTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	3,877,406.71	0.00	623,940.80		

NOTA: CONFORME AL ACUERDO 1 APROBADO POR EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA JUEVES 16 DE MAYO DE 2013, SE DETERMINÓ QUE ES A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 EL PLAZO ESTABLECIDO PARA REALIZAR LOS REGISTROS CONTABLES CON BASE EN LAS REGLAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO PARA LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS, POR LOS QUE EL MUNICIPIO YA INTEGRÓ SU ACTIVO FIJO, DETERMINÓ MÉTODO DE DEPRECIACIÓN, TASAS APLICABLES, INTEGRACIÓN DE LISTADO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LOS MISMOS.



Presidencia Municipal de Villa Unión
 Nota ESF-09 Activo - Bienes Intangibles y Diferidos
 al 30 de Septiembre de 2020



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Villa Unión
 Nota ESF-10 Activo - Estimaciones y Deterioros
 al 30 de Septiembre de 2020



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Villa Unión
 Nota ESF-11 Activo - Otros Activos
 al 30 de Septiembre de 2020



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Villa Unión
 Nota ESF-12 Pasivo - Cuentas Por Pagar a Corto Plazo
 al 30 de Septiembre de 2020



Cuenta	Descripción	IMPORTE	VENCIMIENTO			
			90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayer a 365 días
	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO					
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00		
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	369,613.71	360,881.14	8,730.57	0.00	
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00			
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,674.00	2,674.00	0.00		
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	152,481.73	152,481.73	0.00	0.00	
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00		
	TOTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	524,769.44	516,038.87	8,730.57	0.00	0.00



Presidencia Municipal de Villa Unión
Nota ESF-13 Pasivo - Fondos de Bienes de Terceros y/o
en Garantía a Corto Plazo y Largo Plazo
al 30 de Septiembre de 2020



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Villa Unión
Nota ESF-14 Pasivo - Pasivos Diferidos y Otros
Pasivos Circulantes
al 30 de Septiembre de 2020



ESTA NOTA NO LE APLICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN, YA QUE NO CUENTA CON REGISTROS EN LAS CUENTAS APLICABLES.



Presidencia Municipal de Villa Unión

Nota EA-01 - Ingresos de Gestión
del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020



Cuenta	Descripción	TRIMESTRE	Acumulado
411	IMPUESTOS		
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	126,020.06	1,164,775.19
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	15,023.65	73,356.55
4119	OTROS IMPUESTOS	52.00	2,954.00
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	141,095.71	1,241,085.74
414	DERECHOS		
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	116,856.00	726,131.99
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	137.45	504.05
4149	OTROS DERECHOS	18,797.05	152,152.28
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	135,790.50	878,788.32
415	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
4151	PRODUCTOS	888.36	1,450.26
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	888.36	1,450.26
416	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	1,166,500.64	1,473,461.28
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	1,166,500.64	1,473,461.28
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	1,444,275.21	3,594,785.60



Presidencia Municipal de Villa Unión
 Nota EA-02 - Participaciones, Aportaciones, Convenios
 colaboración Fiscal, Fondos distintos de
 Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y
 del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020



Cuenta	Descripción	TRIMESTRAL	Acumulado
421	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		
4211	PARTICIPACIONES	7,386,928.54	19,237,575.82
4212	APORTACIONES	1,470,702.86	5,166,781.64
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	8,857,631.40	24,404,357.46
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	0.00	0.00
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	8,857,631.40	24,404,357.46



Presidencia Municipal de Villa Unión
 Nota EA-03 - Otros Ingresos
 del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020



Cuenta	Descripción	TRIMESTRAL	Acumulado
431	OTROS INGRESOS		
4311	INGRESOS GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS.	0.00	0.00
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	0.00	0.00



Presidencia Municipal de Villa Unión
Nota EA-04 - Gastos y Otras Pérdidas
del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020



Cuenta	Descripción	Monto Acum.	% Gasto Total	Ref.	Monto Acum.	% Gasto Total	Ref.
9	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS						
91	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
911	SERVICIOS PERSONALES						
9111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1.894.980,00	51,45%	[1]	11.526.734,00	51,39%	[1]
9112	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	26.796,00	0,35%		113.697,00	0,53%	
9114	SEGURIDAD SOCIAL	109.997,64	1,45%		244.072,77	1,09%	
9115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0,00	0,00%		25.000,00	0,11%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	4.031.773,64			11.915.502,77		
912	MATERIALES Y SUMINISTROS						
9121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	79.149,15	1,03%		392.703,20	1,75%	
9122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	229.462,20	3,03%		559.857,70	2,50%	
9123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0,00	0,00%		0,00	0,00%	
9124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	180.165,87	2,38%		495.334,92	2,21%	
9125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	25.529,45	0,52%		146.546,91	0,66%	
9126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	701.216,40	3,26%		2.081.365,97	9,29%	
9127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	14.672,07	0,19%		117.255,08	0,52%	
9128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0,00	0,00%		0,00	0,00%	
9129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	202.778,88	2,68%		444.036,18	1,98%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	1.486.076,32			4.240.097,96		
913	SERVICIOS GENERALES						
9131	SERVICIOS BÁSICOS	829.691,20	10,96%	[2]	2.216.793,20	9,86%	
9132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	156.985,80	2,07%		438.617,80	1,96%	
9133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	123.821,94	1,64%		317.549,52	1,42%	
9134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	18.329,29	0,24%		36.201,88	0,16%	
9135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	28.964,57	0,38%		161.094,79	1,17%	
9136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	68.719,92	0,91%		177.956,07	0,79%	
9137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	56.388,00	0,74%		150.473,36	0,67%	
9138	SERVICIOS OFICIALES	107.184,25	1,42%		424.375,70	1,89%	
9139	OTROS SERVICIOS GENERALES	153.628,28	2,03%		349.004,83	1,56%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	1.543.843,96			4.376.873,09		
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	7.021.653,90			20.529.673,82		
92	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES						
921	TRANSFERENCIAS						
9211	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00%		0,00	0,00%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	0,00			0,00		
923	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES						
9231	SUBSIDIOS	43.433,28	0,57%		421.105,94	1,88%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	43.433,28			421.105,94		
924	AYUDAS SOCIALES						
9241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	353.616,50	4,67%		1.090.972,71	4,86%	
9242	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	4.978,82	0,07%		4.978,82	0,02%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	358.595,32			1.095.951,53		
925	PENSIONES Y AJUBLACIONES						
9251	PENSIONES	82.110,00	1,08%		239.116,26	1,07%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	82.110,00			239.116,26		
926	TRANSFERENCIAS A FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS						
9261	TRANSFERENCIAS A FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS AL GOBIERNO	0,00	0,00%		0,00	0,00%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	0,00			0,00		
928	DONATIVOS						
9281	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	64.000,00	0,85%		144.000,00	0,64%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	64.000,00			144.000,00		
93	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE						
931	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0,00	0,00%		0,00	0,00%	
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	0,00			0,00		
	TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	548.138,60			1.900.285,47		
	TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	7.569.792,50	100,00%		22.429.959,29	100,00%	

[1] CORRESPONDE A LOS GASTOS NORMALES POR PAGO DE NÓMINA A LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO POR EL PERÍODO REFERIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

[2] CORRESPONDE A LOS GASTOS NORMALES POR PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA Y TELÉFONO DEL MUNICIPIO POR EL PERÍODO REFERIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.



Presidencia Municipal de Villa Unión

Nota EVHP-01 - Patrimonio Contribuido
del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020



Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
31	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
313	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	876,771.54	876,771.54	0.00
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	876,771.54	876,771.54	0.00

NOTA: NO HUBO CAMBIOS DENTRO DEL PERÍODO DE 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN EL PATRIMONIO CONTRIBUIDO.



Presidencia Municipal de Villa Unión

Nota EVHP-01 - Patrimonio Contribuido
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020



Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
31	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
313	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	876,771.54	876,771.54	0.00
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	876,771.54	876,771.54	0.00

NOTA: NO HUBO CAMBIOS DENTRO DEL PERÍODO DE 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN EL PATRIMONIO CONTRIBUIDO.



Presidencia Municipal de Villa Unión

Nota EVHP-02 - Patrimonio Generado
del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020



Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
32	PATRIMONIO GENERADO			
321	RESULTADO DEL EJERCICIOS (AHORRO/DESAHORRO)	2,837,067.75	5,569,183.77	2,732,116.02 (1)
322	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	213,180,100.00	213,180,100.00	0.00
325	RECTIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-198,948,696.41	-199,037,268.18	-88,571.77 (2)
	TOTAL DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	17,068,471.34	19,712,015.59	2,643,544.25

(1) CORRESPONDE A LAS VARIACIONES DEL 01 JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

INGRESOS RECAUDADOS	\$10,301,906.61
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$7,658,365.59
VARIACION DEL TRIMESTRE	<u>2,643,541.02</u>

(2) CORRESPONDE AL REGISTRO DE AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

POLIZAS POR DEVOLUCION DE INGRESOS DE SOLICITUDES 1371, 1372 DEL EJERCICIO 2019, Y CANCELACION CANCELACION DE SOLICITUDES 2019



Presidencia Municipal de Villa Unión

Nota EVHP-02 - Patrimonio Generado
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020





Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
32	PATRIMONIO GENERADO			
321	RESULTADO DEL EJERCICIOS (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	5,569,183.77	5,569,183.77 (1)
322	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	213,180,100.00	213,180,100.00	0.00
325	RECTIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-199,034,313.82	-199,037,268.18	-2,954.36 (2)
	TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	14,145,786.18	19,712,015.59	5,566,229.41

(1) CORRESPONDE A LAS VARIACIONES DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

INGRESOS RECAUDADOS	\$27,999,143.06
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$22,429,959.29
VARIACION DEL PERIODO	<u>5,569,183.77</u>

(2) CORRESPONDE AL REGISTRO DE AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

POLIZAS DE CANCELACION DE SOLICITUDES 2274,2092 Y 1995 DEL EJERCICIO 2019, Y CANCELACION DE CUENTA DE BANCOS DEL ADMINISTRACION 2018, POLIZAS POR DEVOLUCION DE INGRESOS DE SOLICITUDES 1371, 1372 DEL EJERCICIO 2019, Y CANCELACION CANCELACION DE SOLICITUDES 2019.

 MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA. 		
EFE 01 - Efectivo y Equivalentes		
Descripción	Al 30 de septiembre de 2020	Al 30 de junio de 2020
Efectivo	30,000.00	30,000.00
Efectivo en Bancos - Tesorería	4,191,080.91	2,375,471.57
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	4,221,080.91	2,405,471.57

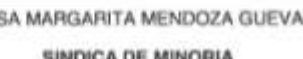

 C. NARCEDALIA PADRON ARIZPE
 PRESIDENTE MUNICIPAL




 C. ROBERTO AVILA RANGEL
 SINDICO DE MAYORIA


 C. HOMERO CARDENAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. FAVIOLA AZENET GARCIA CARREON
 REGIDOR DE HACIENDA


 C.P. ROBERTO LARA VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA
 SINDICA DE MINORIA

 MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA. 		
EFE 01 - Efectivo y Equivalentes		
Descripción	Al 30 de septiembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Efectivo	30,000.00	0.00
Efectivo en Bancos - Tesorería	4,191,080.91	3,118,618.34
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	4,221,080.91	3,118,618.34


 C. NARCEDALIA PADRON ARIZPE
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ROBERTO AVILA RANGEL
 SINDICO DE MAYORIA


 C. HOMERO CARDENAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. FAVIOLA AZENET GARCIA CARREON
 REGIDOR DE HACIENDA


 C.P. ROBERTO LARA VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA
 SINDICA DE MINORIA



Presidencia Municipal de Villa Unión
 Nota EFE-02 - Adquisición de bienes Muebles,
 inmuebles e intangibles
 del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020



Cuenta	Descripción	Monto
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIONES DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD, Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	
	POLIZA DE CANCELACION DE LA SOLICITUD NUMERO 2254 EJERCICIO 2019	-\$ 21,884.70
	POLIZA DE CANCELACION DE LA SOLICITUD NUMERO 2253 EJERCICIO 2019	-\$ 85,520.09
	TOTAL	-\$ 107,504.79
124	BIENES MUEBLES	
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	
	PAGO DE FACTURA 5370 POR CONCEPTO DE ANTICIPO DEL 30 % DE MOBILIARIO DE LA ALCALDIA . De la solicitud número: 1756 -	168657.65
	PAGO DE FACTURA 5376 POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE MOBILIARIO PARA ALCALDIA De la solicitud número: 1757 -	168657.65
	Póliza de Cancelación de la Solicitud número 1757 del ejercicio 2020 -	-168657.65
	PAGO DE FACTURAS 376 POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE MOBILIARIO. De la solicitud número: 1758 -	168657.65
	TOTAL MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 337,315.30
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	
	PAGO DE FAC-421 POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE EQUIPO DE COMPUTADORA PARA ALCALDIA 30 %	152284.24
	PAGO DE FAC 422 POR CONCEPTO DE 30% ANTICIPO DE EQUIPO DE COMPUTO PARA ALCALDIA	152284.24
	TOTAL DE QUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 304,568.48
	TOTAL DE BIENES MUEBLES DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020	\$ 641,883.78
	TOTAL DE BIENES INMUEBLES Y BIENES MUEBLES DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	\$ 534,378.99



Presidencia Municipal de Villa Unión

Nota EFE-02 - Adquisición de bienes Muebles,
Inmuebles e Intangibles
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020



Cuenta	Descripción	Monto
12353	CONSTRUCCIONES DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA,PETROLEO,GAS,ELECTRICIDAD, Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	
	POLIZA DE CANCELACION DE LA SOLICITUD NUMERO 2254 EJERCICIO 2019	-\$ 21,984.70
	POLIZA DE CANCELACION DE LA SOLICITUD NUMERO 2253 EJERCICIO 2019	-\$ 85,520.09
	TOTAL	-\$ 107,504.79
12365	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
	PAGO DE FAC. OBRA DE SEÑALIZACION VIAL EN CARRETERA Y URBANA SOL.415	69,202.11
	TOTAL	69,202.11
	TOTAL BIENES INMUEBLES,INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	69,202.11
	TOTAL BIENES INMUEBLES Y MUEBLES DEL 01 DE ENERO AL 30 SEPTIEMBRE DE 2020	-38,302.68
124	BIENES MUEBLES	
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	
	PAGO DE FACTURA 5370 POR CONCEPTO DE ANTICIPO DEL 30 % DE MOBILIARIO DE LA ALCALDIA . De la solicitud número: 1756 -	168657.65
	PAGO DE FACTURA 5376 POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE MOBILIARIO PARA ALCALDIA De la solicitud número: 1757 -	168657.65
	Póliza de Cancelación de la Solicitud número 1757 del ejercicio 2020 -	-168657.65
	PAGO DE FACTURAS376 POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE MOBILIARIO. De la solicitud número: 1758 -	168657.65
	TOTAL MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 337,315.30
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	
	PAGO DE FAC.421 POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE EQUIPO DE COMPUTADORA PARA ALCALDIA 30 %	152284.24
	PAGO DE FAC 422 POR CONCEPTO DE 30% ANTICIPO DE EQUIPO DE COMPUTO PARA ALCALDIA	152284.24
	TOTAL DE QUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 304,568.48
12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	
	PAGO DE FAC.A2619 POR CONCEPTO DE AD. DE UN MEDIDOR DE FLUJO MICROMETER 6"	\$ 33,182.75
	TOTAL	\$ 33,182.75
	TOTAL DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 33,182.75
	TOTAL DE BIENES MUEBLES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	\$ 675,066.53
	TOTAL DE BIENES INMUEBLES Y BIENES MUEBLES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	\$ 636,763.85





Presidencia Municipal de Villa Unión
 Nota EFE-03 - Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos
 de las Actividades de Operación
 del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020 Y
 del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020



Descripción	Trimestre	Acumulado
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	2,732,114.02	5,569,183.77
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	-88,571.77	-2,954.36
DEPRECIACIÓN	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	-271,188.70	-3,700,131.60
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANACIA/ PÉRDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0.00	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	-22,365.22	-126,871.39
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,349,988.33	1,739,226.42

MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020 (Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		10,301,906.61
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
4. Total de Ingresos Contables		10,301,906.61

 MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020 (Cifras en pesos) 		
1. Total de Egresos Presupuestarios		8,211,676.37
2. Menos Egresos Presupuestario No Contables		641,883.78
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2	Materiales y Suministros	0.00
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	641,883.78
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9	Activos Biológicos	0.00
2.10	Bienes Inmuebles	0.00
2.11	Activos Intangibles	0.00
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15	Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16	Concesión de Préstamos	0.00
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		0.00
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2	Provisiones	0.00
3.3	Disminución de Inventarios	0.00
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6	Otros Gastos	0.00
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables		7,569,792.59

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del

emisor"


 C. MARCEDALIA PAZRON ARIZPE
 PRESIDENTE MUNICIPAL




 C. ROBERTO AVILA RANGEL
 SINDICO DE MAYORIA




 C. HOMERO CARDENAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. FAVIOLA AZENET GARCIA CARREON
 REGIDOR DE HACIENDA


 C.P. ROBERTO LARA VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA
 SINDICA DE MINORIA

 MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 (Cifras en pesos) 		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		27,999,143.06
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
4. Total de Ingresos Contables		27,999,143.06

 MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN, COAHUILA. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 (Cifras en pesos) 		
1. Total de Egresos Presupuestarios		23,174,227.93
2. Menos Egresos Presupuestario No Contables		744,268.64
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2	Materiales y Suministros	0.00
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	641,883.78
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	33,182.75
2.9	Activos Biológicos	0.00
2.10	Bienes Inmuebles	0.00
2.11	Activos Intangibles	0.00
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	69,202.11
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15	Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16	Concesión de Préstamos	0.00
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		0.00
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2	Provisiones	0.00
3.3	Disminución de Inventarios	0.00
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6	Otros Gastos	0.00
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables		22,429,959.29

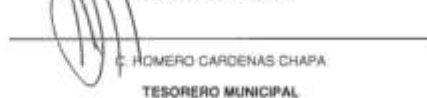
Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del

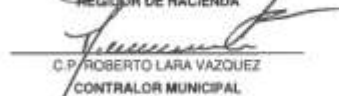
emisor"

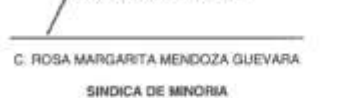

 C. MARCEDALIA PADRON ARIZPE
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ROBERTO AVILA RANGEL
 SINDICO DE MAYORIA




 C. ROMERO CARDENAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. FAVILA AZENET GARCIA CARREON
 REGIDOR DE HACIENDA


 C. P. ROBERTO LARA VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA
 SINDICA DE MINORIA



 MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA. Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES 				
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1 VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1 Valores en Custodia	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2 Custodia de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2 EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3 AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1 Aavales Autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2 Aavales Firmados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respalidar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respalidar Obligaciones no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4 JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00

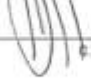
Nota 1: Las cuentas de orden contables señaladas en el recuadro, son las mismas necesarias, se podrán abrir otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos, incluidas las cuentas de orden de los bienes arqueológicos, artísticos e históricos.

Nota de Gestión Administrativa 17


De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



C. MARCEALIA PADRON ARIZPE
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ROBERTO AVILA RANGEL
SINDICO DE MAYORIA


C. HOMERO CARDENAS CHIAPA
TESORERO MUNICIPAL


C. FABIOLA BENET GARCIA CARREON
REGIDOR DE HACIENDA


C. ROBERTO LARA VAZQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL


C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA
SINDICA DE MINORIA

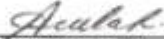
 MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA. Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES 				
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	296,788,219.28	296,788,219.28	0.00
8.1 LEY DE INGRESOS	0.00	89,033,600.12	89,033,600.12	0.00
8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	0.00	33,035,314.00	0.00	-33,035,314.00
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	27,999,143.06	33,035,314.00	5,036,170.94
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	0.00	27,999,143.06	27,999,143.06	0.00
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	0.00	0.00	27,999,143.06	27,999,143.06
8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	207,754,619.16	207,754,619.16	0.00
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	0.00	33,035,314.00	-33,035,314.00
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejecutar	0.00	72,499,705.01	66,074,234.72	6,425,470.29
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	36,324,904.01	39,464,391.01	-3,139,487.00
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	29,749,330.71	23,174,227.93	6,575,102.78
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	23,174,227.93	23,174,571.73	-343.80
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	23,174,571.73	22,831,879.77	342,691.96
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	0.00	22,831,879.77	0.00	22,831,879.77

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:
 "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



C. MARCEDALIA PADRON ARIZPE
 PRESIDENTE MUNICIPAL



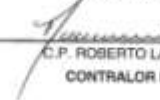
C. ROBERTO AVILA RANGEL
 SINDICO DE MAYORIA



C. HOMERO CARDENAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL



C. FAVIOLA AZINET GARCIA CARREON
 REGIDOR DE HACIENDA



C.P. ROBERTO LARA VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL

C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA
 SINDICA DE MINORIA



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros que el ente público genera proveen información para toda la ciudadanía; como también al Congreso del Estado y la Federación considerando los principios de eficacia, eficiencia y economía de manera útil y honesta.

Dando prioridad a solicitar las necesidades primordiales de nuestra población e informando a nuestra gente primeramente en nuestra gaceta municipal, posteriormente en nuestro portal de internet y por último en el diario oficial de la federación.

De esta manera se explica al gobierno, a la ciudadanía de los movimientos de los recursos que se obtuvieron y su explicación.

2. Panorama Económico y Financiero

Todo el tiempo se estuvo esperando, de la manera más cautelosa para guardar y hacer reducir el recurso que se obtuvo de la manera más eficiente tratando de ser más eficaz y buscando la mayor economía en las diferentes operaciones que se realizan.

3. Autorización e Historia

La unión de Gigedo y Rosales dio origen a Villa Unión, la misión del Dulce nombre de Jesús de Peyotes se fundó en 1674, pero tiempo después fue abandonada. En 1737 el fraile Antonio Rodríguez llegó a la misión de San Francisco Vizarrón, habitada por los indios de las tribus "pausanés y tampajivayas".

El 19 de Agosto de 1749 Pedro de Ribago y Terán, gobernador de la provincia de Coahuila fundó en el mismo lugar, a San Pedro de Gigedo, recibiendo este nombre en honor del Virrey Revillagigedo.

4. Organización y Objeto Social

- a) **Objetivo Social:** Brindar a la ciudadanía una mejor calidad de vida.
- b) **Principal Actividad:** Recaudar y administrar los recursos económicos necesarios para brindar a nuestra comunidad mejorar condiciones de vida con el mejor gasto posible.
- c) **Ejercicio Fiscal :** 2020 (tercer trimestre)
- d) **Régimen Jurídico:** Administración público municipal en general y actividades asistenciales. Personas morales con fines no lucrativos.
- e) **Consideraciones Fiscales del Ente:**
 - 1. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de ISR por sueldos y salarios.
 - 2. Declaración anual de ISR donde informe los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas morales).
 - 3. Presentar la declaración anual de ISR donde se informe las retenciones efectuados por pagos de renta de bienes inmuebles.
 - 4. Presentar declaración anual donde se informe retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
 - 5. Proporcionar la información del IVA que se solicite en las declaraciones de ISR
 - 6. Presentar declaraciones mensuales donde se informe las operaciones con terceros para efectos de IVA.
 - 7. Presentar declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
 - 8. Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de ISR realizadas por el pago de renta de bienes e inmuebles.
 - 9. Presentar declaración y pago de ISN.
 - 10. Presentar el pago al INFONAVIT y declaración.
 - 11. Presentar declaración y pago de trabajadores afiliados al IMSS
 - 12. Informativa anual del subsidio para el empleo.
- f) Estructura organizacional básica.

AYUNTAMIENTO

- **PRESIDENTE**
 - TESORERO
 - CONTRALOR

- o SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
 - DIRECCIONES
 - CABILDO
 - o REGIDORES
 - o SINDICOS
- g) Fidecomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente**
- o fideicomisario.**

El ente público a la fecha no cuenta con mandatos o fideicomisos.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

- a) Se han aplicado la normatividad emitido por la CONAC y disposiciones legales para elaborar los diferentes estados financieros y presupuestales.
- b) Se toma en cuenta el valor de adquisición a valor real para la elaboración de los estados financieros.
- c) Postuladores básicos.
 - I. Disponer de listas de cuentas alineadas al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados; catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la Ley, contar con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales; y emitir información contable y presupuestaria de forma periódica bajo las clasificaciones administrativa, económica y funcional-programática.
 - II. Realizar los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances; disponer de catálogos de cuentas y manuales de contabilidad; y emitir información contable, presupuestaria y programática.
 - III. Efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación; generar los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas; y publicar información contable, presupuestaria y programática, en sus respectivas páginas de internet, para consulta de la población en general.

IV. Emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en los artículos 53 y 54, así como publicarlas para consulta de la población en general.

d) Normatividad supletoria

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: se toma en cuenta el valor de adquisición de todas los activos, pasivos que se tiene documentación, soporte y su evaluó en un peso todo aquel que no se tiene; en cuanto a los bienes inmuebles valor catastral.
- b) Operaciones en el extranjero: el ente no ha efectuado operaciones con el extranjero.
- c) Método de evaluación en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No contamos con acciones de compañías.
- d) Sistema de costo de inventarios y costo de lo vendido: la entidad no maneja inventarios.
- e) Beneficios a empleados: solamente la plantilla de agua potable cuenta con seguro social IMSS; todo el personal es acreedor a sus 15 días de vacaciones y 30 días de aguinaldo.
- f) Provisiones : No se realizan
- g) Reservas: No se maneja una cuenta específica.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores: A la fecha no se han efectuado.
- i) Reclasificaciones: Se reclasificaron las fuentes de financiamiento de diferentes cuentas
- j) Depuración y cancelación de saldos: SIN DEPURACIONES EN EL PERIODO
Se continua analizando diferentes cuentas para proseguir con la metodología de depuración para la eliminación de errores contables que estable la CONAC del estado de Coahuila.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El ente no ha efectuado operaciones en moneda extranjera por lo que no realiza dicha protección al riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación

Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad ¹	*	*

¹ De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente Guía.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

- b) Cambios de porcentaje de depreciación o valor residual de los activos
- c) Importe de los gastos capitalizados: no se capitalizaron gastos.
- d) Riesgo por el tipo de cambio o interés de las inversiones financieras: No se cuenta con inversiones.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No se tienen valores.
- f) Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo: No se han otorgado ningún activo en garantía.
- g) Desmantelamiento de activos: No se han realizado desmantelamiento de activos.
- h) Administración de activos: Durante el ejercicio se está continuamente erogando recursos para la conservación y funcionalidad de los diferentes bienes muebles e inmuebles.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No se cuenta en la actualidad con fideicomisos mandatos, o análogos

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis de la recaudación correspondiente de los ingresos

CUENTA	NOMBRE	RECAUDADO
4112	Impuestos Sobre el Patrimonio	\$ 126,020.06
4117	Accesorios de Impuestos	\$ 15,023.65
4119	Otros Impuestos	\$ 52.00
4143	Derechos por Prestación de Servicios	\$ 116,856.00
4144	Accesorios de Derechos	\$ 137.45
4149	Otros Derechos	\$ 18,797.05
4151	Productos	\$ 888.36
4169	Otros Aprovechamientos	\$ 1,166,500.64
4211	Participaciones	\$ 7,386,928.54
4212	Aportaciones	\$ 1,470,702.86

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Hasta ahora el municipio no ha adquirido ninguna deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas.

No se tiene ningún crédito por lo que no se requiere una calificación.

13. Proceso de Mejora

En la actualidad se están implementando controles internos para la erogación de egresos y así hacer más controlable el recurso.

14. Información por Segmentos

A la fecha no se encuentra segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se tienen o no se esperan tener eventos posteriores al cierre que pudieran afectar la información presentada.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran influir de forma significativa en la toma de decisiones financieras y operativas

NGA-17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Q) BALANZA DE COMPROBACIÓN

MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN, COAHUILA					
Balanza de Comparación					
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1	ACTIVO	18,741,283.83	38,840,982.81	24,589,939.26	21,112,328.28
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	2,869,877.14	28,226,979.83	24,481,044.47	4,347,852.26
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,406,471.87	19,806,556.42	13,992,948.68	4,321,885.81
1.1.1.1	EFFECTIVO	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	2,376,471.87	19,776,556.42	13,962,948.68	4,191,985.81
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.9	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	194,206.17	18,882,422.81	10,470,098.59	126,871.29
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	42,121.17	125,017.99	113,310.18	53,827.23
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	1,844,273.21	1,444,273.21	0.00
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.6	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	82,375.96	82,500.00	54,941.00	73,034.96
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.5	BIENES EN TRÁNSITO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5	ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.1	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.3	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.4	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	16,201,225.29	641,883.79	197,504.79	16,795,894.29
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.4	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	14,187,206.38	0.00	107,504.79	14,679,821.87
1.2.3.1	TERRENOS	2,834,215.88	0.00	0.00	2,834,215.88
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	6,820,864.29	0.00	0.00	8,600,864.29
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2,583,023.30	0.00	107,504.79	3,575,517.51
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	69,202.11	0.00	0.00	69,202.11
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4	BIENES MUEBLES	3,226,518.93	641,883.79	0.00	3,877,402.71
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	390,953.91	641,883.79	0.00	1,239,947.69
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,401.27	0.00	0.00	15,401.27
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,389,390.00	0.00	0.00	1,389,390.00
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,232,761.75	0.00	0.00	1,232,761.75
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00

1.2.8	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.1	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.3	CONCESSIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.4	LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,181,888.00	0.00	0.00	-1,181,888.00
1.3.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-587,667.00	0.00	0.00	-587,667.00
1.3.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-623,940.00	0.00	0.00	-623,940.00
1.3.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.7	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.7.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.7.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.7.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.8	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.8.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.8.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.8.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.8.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.8.9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.9.1	BIENES EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.9.3	BIENES EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
3	PASIVO	786,988.14	8,846,431.88	8,879,243.28	824,788.64
3.1	PASIVO CIRCULANTE	786,988.14	8,846,431.88	8,879,243.28	824,788.64
3.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	786,988.14	8,846,431.88	8,879,243.28	824,788.64
3.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	3,561,127.84	3,561,127.84	0.00
3.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	519,440.81	3,856,423.28	3,516,298.16	368,613.71
3.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	107,564.78	107,564.79	0.00	0.00
3.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	32,606.00	508,755.41	486,773.41	2,874.00
3.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	153,405.84	993,765.39	868,840.98	132,491.73
3.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	288,903.47	288,903.47	0.00
3.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3.2	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3.9	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.4	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.6.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.6.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.7.9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.8	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.8.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.8.2	RECALIFICACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.8.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2	PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00

2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.4	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.8	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.2	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	17,848,264.88	7,858,268.68	18,201,907.84	30,588,787.13
3.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	878,771.84	0.00	0.00	878,771.84
3.1.1	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	878,771.84	0.00	0.00	878,771.84
3.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	17,069,493.04	7,858,268.68	18,201,907.84	19,710,015.29
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	2,837,589.75	7,589,792.69	18,201,908.81	5,588,183.77
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	213,180,190.00	0.00	0.00	213,180,190.00
3.2.3	REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.3	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.9	OTROS REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4	RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.8	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-188,948,898.41	88,573.90	1.23	-189,037,298.18
3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-188,948,898.41	88,573.90	1.23	-189,037,298.18
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	1,444,278.31	1,444,278.31	0.00
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	1,444,278.31	1,444,278.31	0.00
4.1.1	IMPUESTOS	0.00	1,444,278.31	1,444,278.31	0.00
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	1,444,278.31	1,444,278.31	0.00
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	15,023.02	15,023.02	0.00
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTES, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALIS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00

4.1.3.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4	DERECHOS	0.00	126,790.00	126,790.00	0.00
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	118,858.00	118,858.00	0.00
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	137.45	137.45	0.00
4.1.4.5	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.6	OTROS DERECHOS	0.00	18,797.00	18,797.00	0.00
4.1.5	PRODUCTOS	0.00	888.38	888.38	0.00
4.1.5.1	PRODUCTOS	0.00	888.38	888.38	0.00
4.1.5.2	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.4	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.5	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6	APROVECHAMIENTOS	0.00	1,186,800.84	1,186,800.84	0.00
4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.2	MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.3	INDENIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.4	RENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	1,186,800.84	1,186,800.84	0.00
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	8,887,831.48	8,887,831.48	0.00
4.2.1	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	8,887,831.48	8,887,831.48	0.00
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	7,388,928.54	7,388,928.54	0.00
4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	1,479,702.60	1,479,702.60	0.00
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.4	AYUDAS SOCIALES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.6	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.2	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00

4.3.9.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.7	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	7,569,792.59	7,569,792.59	0.00
6.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	7,021,883.93	7,021,883.93	0.00
6.1.1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	4,021,773.84	4,021,773.84	0.00
6.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	3,894,980.00	3,894,980.00	0.00
6.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	20,726.00	20,726.00	0.00
6.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	109,897.84	109,897.84	0.00
6.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,448,536.38	1,448,536.38	0.00
6.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	70,149.15	70,149.15	0.00
6.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	229,462.39	229,462.39	0.00
6.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	182,165.87	182,165.87	0.00
6.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	39,599.45	39,599.45	0.00
6.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	701,250.49	701,250.49	0.00
6.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	14,872.07	14,872.07	0.00
6.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
6.1.2.9	herramientas, reparaciones y accesorios menores	0.00	292,729.88	292,729.88	0.00
6.1.3	SERVICIOS GENERALES	0.00	1,843,843.96	1,843,843.96	0.00
6.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	829,891.20	829,891.20	0.00
6.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	156,985.00	156,985.00	0.00
6.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	123,921.94	123,921.94	0.00
6.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	18,329.39	18,329.39	0.00
6.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	28,984.52	28,984.52	0.00
6.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	86,719.90	86,719.90	0.00
6.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	56,388.04	56,388.04	0.00
6.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	0.00	107,184.25	107,184.25	0.00
6.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	153,636.28	153,636.28	0.00
6.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	548,138.89	548,138.89	0.00
6.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	43,433.28	43,433.28	0.00
6.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	43,433.28	43,433.28	0.00
6.2.3.2	SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	253,618.59	253,618.59	0.00
6.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.4.2	BECAS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	4,678.82	4,678.82	0.00
6.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	82,110.00	82,110.00	0.00
6.2.5.1	PENSIONES	0.00	82,110.00	82,110.00	0.00
6.2.5.2	JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.5.3	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.8	DONATIVOS	0.00	84,000.00	84,000.00	0.00
6.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	84,000.00	84,000.00	0.00
6.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00

5.3.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.8	DIFERENCIA POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.6.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3	AVALES Y GARANTÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00

7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4	JURIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6	BENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1	BENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BENES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3	BENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BENES	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Doy protesta de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas, son verdaderos, correctos y son responsabilidad del emisor"


 C. CONCEPCIÓN PADRON A.
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 R. ROBERTO ARIZA RANGEL
 SINDACO DE MAYORA


 C. HENERIO CARDENAS CHAMA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. FABRICE ROBERT JUSTIN CARMON
 REGIDOR DE HACIENDA


 R. ROBERTO LARA VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL

C. YESSA MARGARITA BENDICIA GUEVARRA
 SINDACA DE MENORA

 MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN, COAHUILA Balance de Comprobación Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
0	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	82,836,663.33	82,836,663.33	0.00
0.1	LEY DE INGRESOS	0.00	20,603,813.32	20,603,813.32	0.00
0.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-33,035,314.00	0.00	0.00	-33,035,314.00
0.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	19,338,077.55	10,301,906.61	0.00	9,036,170.94
0.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00
0.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	10,301,906.61	10,301,906.61	0.00
0.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	17,697,236.45	0.00	10,301,906.61	27,999,143.06
0.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	61,432,866.11	61,432,866.11	0.00
0.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-33,035,314.00	0.00	0.00	-33,035,314.00
0.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	10,508,821.10	10,295,000.53	20,268,460.34	6,425,470.29
0.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-3,478,487.96	15,824,009.53	16,285,000.53	-3,139,487.96
0.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	10,042,308.34	4,744,450.81	8,211,676.37	6,575,132.78
0.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	1,845.35	8,211,676.37	8,213,863.52	-343.80
0.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	482,658.79	8,213,863.52	6,393,400.35	342,691.96
0.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	14,478,549.42	8,353,800.35	0.00	22,831,879.77

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C. MARIELA PADRON LOPEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ROBERTO AVILA RANGEL,
 SINDICO DE MAYORA


 C. HONORIO CÁRDENAS OJEDA,
 TESORERO MUNICIPAL


 C. FABIOLA RUEDA TAMARA CARREÓN
 RECAUDADOR DE HACIENDA


 C. ROBERTO LARA VÁZQUEZ
 CONTADOR MUNICIPAL


 C. ROSA MARGARITA MÉNDEZ GUEVARA
 SINDICA DE MINORA



MUNICIPIO DE VILLA UNION, COAHUILA					
Balanza de Comprobación					
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1	ACTIVO	19,247,656.77	78,340,297.74	77,473,999.93	21,113,954.58
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	3,118,618.34	78,595,828.10	77,266,495.14	4,347,951.30
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,118,618.34	48,809,825.04	48,837,262.47	4,221,060.91
1.1.1.1	EFFECTIVO	0.00	00,000.00	30,000.00	30,000.00
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	3,118,618.34	48,809,825.04	48,857,262.47	4,191,060.91
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.8	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	28,808,004.06	28,478,152.67	126,671.39
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	24,404,357.46	24,404,357.46	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	413,550.00	359,715.61	53,837.39
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	3,594,795.60	3,594,795.60	0.00
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.6	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	0.00	193,208.00	120,274.00	73,034.00
1.1.2.8	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.5	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.5	BIENES EN TRÁNSITO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5	ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.1	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.3	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.4	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	16,128,840.43	744,258.84	107,504.79	16,795,604.38
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.4	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	16,118,104.25	69,202.11	107,504.79	16,079,801.37
1.2.3.1	TERRENOS	2,894,215.66	0.00	0.00	2,894,215.66
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	8,600,865.29	0.00	0.00	8,600,865.29
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2,683,022.30	0.00	107,504.79	2,575,517.51
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	69,202.11	0.00	69,202.11
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4	BIENES MUEBLES	3,202,334.18	676,096.53	0.00	3,877,400.71
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	539,003.91	641,893.78	0.00	1,239,947.69
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,407.27	0.00	0.00	15,407.27
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,389,300.00	0.00	0.00	1,389,300.00
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,199,568.00	33,182.75	0.00	1,232,751.75

1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.1	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.4	LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,181,898.00	0.00	0.00	-1,181,898.00
1.2.6.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-667,857.20	0.00	0.00	-667,857.20
1.2.6.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-623,940.80	0.00	0.00	-623,940.80
1.2.6.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCORRIBLES DE PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCORRIBLES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.1	BIENES EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
2	PASIVO	4,234,901.24	28,498,621.82	24,798,390.22	524,788.44
2.1	PASIVO CIRCULANTE	4,234,901.24	28,498,621.82	24,798,390.22	524,788.44
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,234,901.24	27,878,068.88	24,178,837.08	524,788.44
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	82,486.73	10,383,873.51	10,511,476.78	0.00
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,683,022.30	2,752,224.41	88,202.11	-0.00
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	1,568,713.53	2,874.00
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	136,144.32	1,882,184.45	0.00	0.00
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	185,518.14	2,506,245.80	2,463,213.38	152,481.73
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	417,145.21	0.00
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	174,788.34	581,911.85	0.00	0.00
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.2	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	-0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.3	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	817,863.13	817,863.13	0.00

2.1.9.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	617,453.13	617,453.13	0.00
2.1.9.2	RECALCULACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.4	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.2	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	16,022,567.72	22,458,800.30	28,025,029.71	20,588,787.13
3.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	876,771.54	0.00	0.00	876,771.54
3.1.1	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	876,771.54	0.00	0.00	876,771.54
3.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	14,145,796.18	22,458,800.30	28,025,029.71	18,712,015.59
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0.00	22,429,959.28	27,999,143.06	5,564,143.77
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	213,189,100.00	0.00	0.00	213,189,100.00
3.2.3	REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.1	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.2	REVALUO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.3	REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.9	OTROS REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4	RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-199,034,513.82	28,841.01	25,886.85	-199,037,288.18
3.2.5.1	CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5.2	CAMBIO POR ERRORES CONTABLES	-199,034,513.82	28,841.01	25,886.85	-199,037,288.18
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	27,999,143.06	27,999,143.06	0.00
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	3,594,785.60	3,594,785.60	0.00
4.1.1	IMPUESTOS	0.00	1,241,065.74	1,241,065.74	0.00
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	1,164,775.19	1,164,775.19	0.00
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	73,355.55	73,355.55	0.00
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTES, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCAL ES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	0.00	2,954.00	2,954.00	0.00
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00

4.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4	DERECHOS	0.00	876,789.32	876,789.32	0.00
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	726,131.99	726,131.99	0.00
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	504.05	504.05	0.00
4.1.4.5	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	0.00	152,152.28	152,152.28	0.00
4.1.5	PRODUCTOS	0.00	1,450.26	1,450.26	0.00
4.1.5.1	PRODUCTOS	0.00	1,450.26	1,450.26	0.00
4.1.5.2	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.4	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6	APROVECHAMIENTOS	0.00	1,473,481.28	1,473,481.28	0.00
4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.2	MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.3	INDENIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.4	RENTEDOROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	1,473,481.28	1,473,481.28	0.00
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE ECONOMÍA MIXTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DE ECONOMÍA MIXTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	24,404,367.46	24,404,367.46	0.00
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	24,404,367.46	24,404,367.46	0.00
4.2.1	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	19,237,575.82	19,237,575.82	0.00
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	5,198,781.54	5,198,781.54	0.00
4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.4	AYUDAS SOCIALES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.6	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.7	PROVEENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.2	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00

4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.8	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.8.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.8.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.8.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.8.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.8.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.8.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.8.7	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.8.8	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	0.00	32,439,959.28	32,428,959.28	0.00
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	30,539,573.83	20,528,673.82	0.00
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	11,815,582.77	11,815,582.77	0.00
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	11,526,734.90	11,526,734.90	0.00
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	119,697.00	116,697.00	0.00
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	244,071.77	344,071.77	0.00
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	4,240,087.88	4,240,087.88	0.00
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	392,762.20	392,762.20	0.00
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	559,857.70	559,857.70	0.00
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	495,334.30	495,334.30	0.00
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	146,846.81	146,846.81	0.00
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	2,083,563.37	2,083,563.37	0.00
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	117,255.98	117,255.98	0.00
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	444,036.18	444,036.18	0.00
5.1.3	SERVICIOS GENERALES	0.00	4,374,073.89	4,374,073.89	0.00
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	2,216,793.20	2,216,793.20	0.00
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	438,617.80	438,617.80	0.00
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	317,549.52	317,549.52	0.00
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	36,205.88	36,205.88	0.00
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	263,099.73	263,099.73	0.00
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	177,990.07	177,990.07	0.00
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	150,473.38	150,473.38	0.00
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	0.00	424,375.70	424,375.70	0.00
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	349,004.83	349,004.83	0.00
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	1,990,286.47	1,990,286.47	0.00
5.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	0.00	421,105.94	421,105.94	0.00
5.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	421,105.94	421,105.94	0.00
5.2.3.2	SUBVENCIÓNES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	1,669,861.53	1,669,861.53	0.00
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	1,690,872.71	1,690,872.71	0.00
5.2.4.2	BECAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	4,879.82	4,879.82	0.00
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	239,328.00	239,328.00	0.00
5.2.5.1	PENSIONES	0.00	239,328.00	239,328.00	0.00
5.2.5.2	JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8	DONATIVOS	0.00	144,000.00	144,000.00	0.00
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	144,000.00	144,000.00	0.00
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00

5.2.6.6	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.0	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.0.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.0.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
6.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.4.4	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.4.5	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.4.5.2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.1.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.1.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.3.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.3.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.2	PERDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.7	PERDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.6.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
6.7	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
6.7.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
6.7.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00

7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3	AVALES Y GARANTÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Doy protesta de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C. MARCELA PACHÓN ARZPE
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ROBERTO AYALA RANGEL
 SINDICO DE MAYORA


 C. HOMERO CARDENAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. JUAN CARLOS GARCÍA CARREÓN
 REGIDOR DE HACIENDA


 C. F. ROBERTO LARA VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA
 SINDICA DE MENORA

MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN, COAHUILA					
Balanza de Comprobación					
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	296,798,219.28	296,798,219.28	0.00
8.1	LEY DE INGRESOS	0.00	88,033,800.12	88,033,000.12	0.00
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	33,035,314.00	0.00	-33,035,314.00
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	27,999,143.06	33,035,314.00	6,036,170.94
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	27,999,143.06	27,999,143.06	0.00
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	27,999,143.06	27,999,143.06	27,999,143.06
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	207,754,819.16	207,754,819.16	0.00
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	33,035,314.00	-33,035,314.00
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	70,499,705.01	66,074,234.72	6,425,470.29
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	36,324,804.01	36,464,391.01	-3,139,487.00
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	28,749,330.71	23,174,237.83	6,575,092.88
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	23,174,237.83	23,174,571.72	-347.89
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	23,174,571.73	22,831,879.77	342,691.96
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	22,831,879.77	0.00	22,831,879.77

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Doy protesta de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C. MARCELA PACHÓN ARZPE
 PRESIDENTE MUNICIPAL

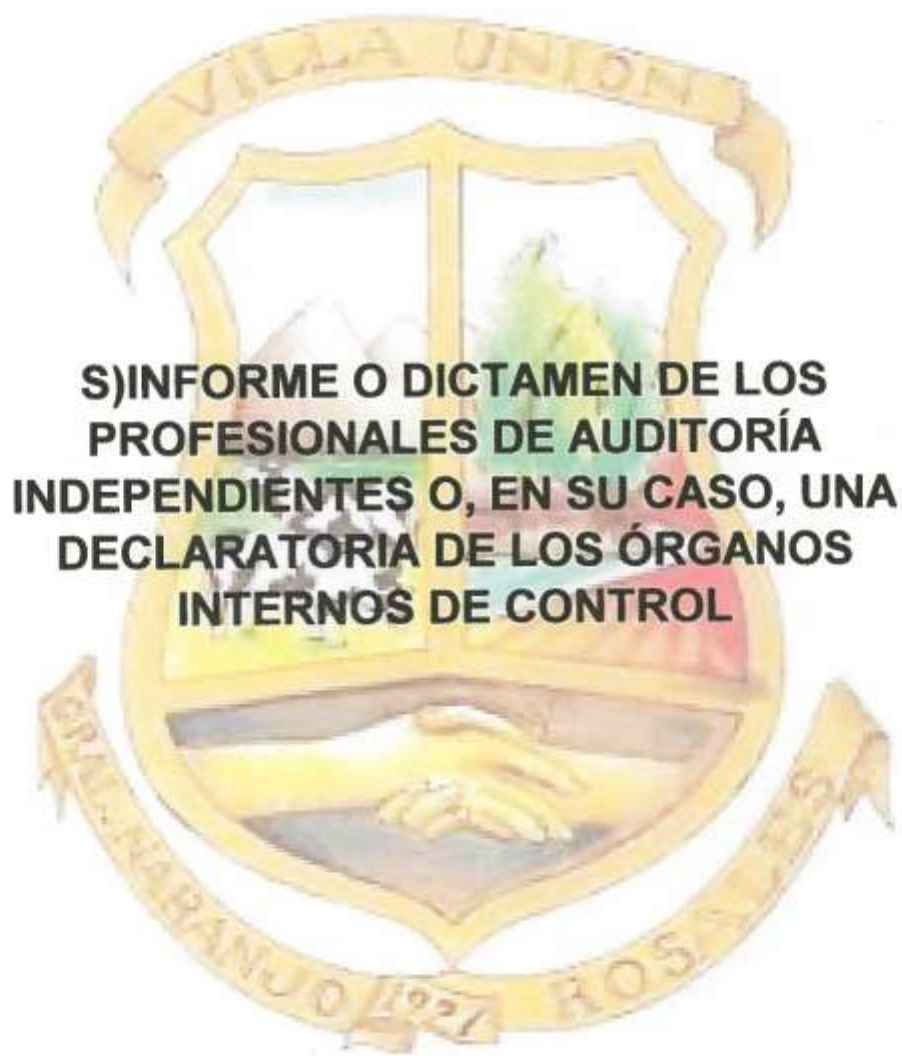

 C. ROBERTO AYALA RANGEL
 SINDICO DE MAYORA


 C. HOMERO CARDENAS CHAPA
 TESORERO MUNICIPAL


 C. JUAN CARLOS GARCÍA CARREÓN
 REGIDOR DE HACIENDA


 C. F. ROBERTO LARA VAZQUEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL


 C. ROSA MARGARITA MENDOZA GUEVARA
 SINDICA DE MENORA



**S) INFORME O DICTAMEN DE LOS
PROFESIONALES DE AUDITORÍA
INDEPENDIENTES O, EN SU CASO, UNA
DECLARATORIA DE LOS ÓRGANOS
INTERNOS DE CONTROL**



PEÑA MONETA Y COMPAÑÍA, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

INFORMACIÓN CONTABLE

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

C. NARCEDALIA PADRON ARIZPE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA UNION, COAHUILA

C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA

C. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

Revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera

Hemos auditado los estados financieros del Municipio de Villa Unión, Coahuila, que comprenden el Estado de Situación Financiera e Informe sobre Pasivos Contingentes al 30 de Septiembre de 2020, el Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Análítico del Activo, Estado Análítico de la Deuda y otros Pasivos, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoría, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2020.

Resultado parcial de la auditoría financiera

1. Al 30 de Septiembre de 2020 el Municipio de Villa Unión, Coahuila no ha reconocido la creación del pasivo laboral, de acuerdo con lo establecido en el boletín D-3 emitido de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, así como las disposiciones en materia gubernamental.

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* contables de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención a la Nota GA-05 a los Estados Financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos Estados Financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, consecuentemente, éstos no pueden ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



PEÑA MONETA Y COMPAÑÍA, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

A la fecha el Municipio de Villa Unión, Coahuila cumple en materia contable presupuestal, de acuerdo con el Art. 15 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza con el Sistema Integral de Información Financiera, sin embargo, es necesario mencionar que ha dicho sistema, le falta actualización programática presupuestal para producir información contable presupuestal de acuerdo a los requerimientos del CONAC.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros contables, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros contables en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNFI siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

PEÑA MONETA Y COMPAÑÍA, S.C.

C.P.C. GENARO ENRIQUE PEÑA MONETA
SOCIO DIRECTOR
REG. D.G.P. 257914
REG. ASEC-RPI-028-2017
MONCLOVA, COAHUILA
20 DE OCTUBRE DE 2020





ACTA No. 62/2020/E



En la Ciudad de Villa Unión, Coahuila de Zaragoza siendo las 2:00 (dos horas) del día 28 (Veintiocho) de octubre del año Dos mil Veinte, día y hora señalado para que tenga verificativo en calidad de decimo quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2019-2021 del municipio de Villa Unión, Coahuila de Zaragoza, misma que con fundamento en los artículos 158 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 63, 85, 86, 87, 89, 91, 94 y 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, El Capitulo Tercero del Reglamento Interior para la Organización Política y Administrativa del Municipio de Villa Unión, Coahuila, fueron convocados por la C. Narcedalia Padrón Arizpe, Presidente Municipal los Integrantes del Honorable Cabildo 2019-2021 para estar presentes en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal con sitio en Calle Hidalgo y Cuauhtémoc S/N, Recinto Oficial para la celebración de la Sesión, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Villa Unión, Coahuila de Zaragoza: Ejercicio Constitucional 2019-2021 C.C. Presidente Municipal ; Narcedalia Padrón Arizpe; Síndico Municipal, C. Roberto Ávila Rangel; Primer Regidor, Faviola Azenet García Carreón; Segundo Regidor, C. Pablo Salazar García; Tercer Regidor, C. Rosa Ofelia Muñoz Rentería; Cuarto Regidor, C. Edgar Daniel Hernández Cobios; Quinto Regidor, C. Irma Lucero Acosta Téllez; Sexto Regidor, C. Eduardo José de la Garza Castellanos; Séptimo Regidor, Lic. Lidia Isabel Rodríguez Aguilar; Síndico de Vigilancia, C. Rosa Margarita Mendoza Guevara, a efecto de tratar asuntos tales como, y bajo el siguiente,-----

Orden del día.

1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.
2. Lista de Asistencia.
3. Verificación Legal del Quórum e Instalación Legal de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación del Acta anterior.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de informe de avance de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre 2020.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de adecuaciones presupuestales del tercer trimestre 2020.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de estado financiero del mes de septiembre del 2020.
9. Clausura de la Sesión.-----

1. Declaratoria de Apertura de la Sesión.

Como **PRIMER** punto la C. Presidente Municipal dio la bienvenida a los integrantes del Honorable Cabildo declarando abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al mes de octubre de Dos Mil Veinte, solicitando al Secretario del Republicano Ayuntamiento, proceder a la toma formal de la lista de asistencia para determinar la existencia del quórum legal y así estar en posibilidad de proveer al respecto.-----

2. Lista de Asistencia.

SEGUNDO. Atendiendo la solicitud indicada por la C. Presidente Municipal y con base al listado preparado con anticipación se procedió a tomar razón de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, quienes para tal efecto fueron convocados, cada uno de ellos por su nombre y cargo, resultando y de ello da fe el Secretario del ayuntamiento ; LIC. ANDRES LARA ALEMAN, que a la presente Sesión han concurrido en su mayoría los miembros del Honorable Cabildo.-----

3. Verificación Legal del Quórum e Instalación Legal de la Sesión.

TERCERO. A continuación el Secretario del Republicano Ayuntamiento da cuenta a la C. Presidente Municipal de que a esta Sesión de Cabildo han concurrido la mayoría (6 de 10) de los integrantes del Honorable Cabildo, a lo anterior y conforme a la razón la C. Presidente Municipal manifiesta que *“Con fundamento a lo señalado por los artículos 85 y 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, declaro la existencia legal del quórum legal requerido para la celebración de esta Sesión y decreto a la vez*

Irma Lucero Acosta
 Avila R
 Faviola Azenet García Carreón
 Pablo Salazar García

Narcedalia Padrón Arizpe
 Roberto Ávila Rangel

Faviola Azenet García Carreón

instalada la misma y validos así todos los acuerdos que de esta Sesión emanen así como el carácter de obligatorios".

4. Aprobación del Orden del Día.

CUARTO. La C. Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Honorable Cabildo el orden del día, mismo que fue acompañado por escrito al oficio de convocatoria y citación a los miembros del Honorable Cabildo, y se les pide que externen su voto, a favor, en contra o quienes se abstengan del mismo, por lo que se requiere al Secretario de la Sesión para que de fe y cuenta del resultado que se obtenga, al efecto el Secretario de la Sesión da fe que al ser cuestionados los miembros del Honorable Cabildo resultó que todos y cada uno de ellos emitió "voto a favor" de la propuesta del orden del día, y en ese mismo sentido emitió su voto la C. Presidente Municipal, sin que existiera en obvio razón de voto en contra o abstención alguna sobre el orden del día y de lo cual se procedió a dar cuenta la declaratoria consecuente a lo anterior la C. Presidente Municipal declara que "Ha sido aprobado por Unanimidad de los Muncipes presentes el orden del día para la presente Sesión".

5. Lectura y aprobación del Acta Anterior.

QUINTO. En este acto se solicita al Secretario del Ayuntamiento LIC. ANDRES LARA ALEMAN, para que lea el Acta anterior siendo esta la No.61, por lo que al someterlo a consideración resultó APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de informe de avance de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre 2020.

SEXTO. El Lic. Andrés Lara Alemán, Secretario del Ayuntamiento, cedió el uso de la palabra al Ing. José Saldivar, Auxiliar Contable del Área de Tesorería quien hizo entrega a cada uno de los integrantes del honorable cabildo la información en físico del tercer trimestres 2020, para su lectura y análisis, al no existir dudas.

Vertical handwritten notes on the left margin: "Dalle Saldivar", "Ayuntamiento", "Lic. Lucio Acosta".

Vertical handwritten notes on the right margin: "C. Presidente", "Lic. Lara", "Ing. Saldivar".

Presidencia Municipal de Villa Unión
TESORERÍA MUNICIPAL
Salario de Actividades
del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2020

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include: Ingresos de Recaudación (1,444,276.41), Participaciones, Apoyos, etc. (8,897,691.28), Otros Ingresos y Beneficios (0.00), Total de Ingresos y Otros Beneficios (10,201,967.69), Gastos y Otros Menores (1,201,861.48), etc.

Presidencia Municipal de Villa Unión
TESORERIA MUNICIPAL
Estado de Actividades
Del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2020

Luzmila Lucero Acosta

Acuña R.

Pablo Salazar
Fernando

	2020
Comisos	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Cédulas Cobradas	0.00
Aportes Financieros	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00
Extracciones, Desamortizaciones, Deprecios, Obsolescencias e Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Destrucción de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones por Pérdidas y Opciones de Desvalorización	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Inversión Pública	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	7,003,792.50
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	2,732,114.02

Manuelito Faboy A.

...

...

ACUERDO/01/62/2020 APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES -----

7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de adecuaciones presupuestales del tercer trimestre 2020.

SEPTIMO. El C. Andrés Lara Alemán, Secretario del Ayuntamiento, cedió el uso de la palabra al Ing. José Saldivar, Auxiliar Contable del Área de Tesorería quien hizo entrega a cada uno de los integrantes del honorable cabildo la información en físico de las adecuaciones presupuestales 2020, para su lectura y análisis, al no existir dudas

Fuentesch
Ayud. Lima Lucero Acosta

D. Saldivar
D. Saldivar

Presidencia Municipal de Villa Unión
TESORERIA MUNICIPAL
 Control Presupuestal por Objeto del Gasto/Capítulo
 Tercer Trimestre de 2020

Descripción	Asignación Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Comprometido *	Presupuesto Devengado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Pagado	Presupuesto Disponible
1000 Servicios Personales	11,000,000	10,417,733.00	4,070,219.00	4,077,734.00	4,087,734.00	4,087,734.00	0.00
2000 Materiales y Servicios	8,911,600.00	7,145,996.70	1,116,311.00	1,145,336.00	1,145,888.00	1,145,888.00	0.00
3000 Servicios Generales	9,000,000.00	9,775,011.40	1,289,977.00	1,115,911.00	1,145,000.00	1,171,500.00	0.00
4000 Transmisiones, Seguros, Subsidios y Otras Ayudas	4,301,110.00	3,134,881.17	369,400.00	361,300.00	369,400.00	369,400.00	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	400,000.00	1,412,000.00	141,000.00	141,000.00	141,000.00	141,000.00	0.00
6000 Inversión Física	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000 Otros Partes	10,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL	37,622,710.00	36,886,612.27	6,686,906.00	6,741,970.00	6,748,022.00	6,748,022.00	0.00

* Comprometido + Presupuesto - Devengado
Página 1 de 1
19/Oct/2020

8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de estado financiero del mes de ingresos y egresos de septiembre del 2020.
 OCTAVO. El Lic. Andrés Lara Alemán, Secretario del Ayuntamiento, cedió el uso de la palabra al, Ing. José Saldivar, Auxiliar Contable del Área de Tesorería, quien presentó el avance mensual septiembre 2020, explicando al cabildo el contenido del mismo.

Presidencia Municipal de Villa Unión
 TESORERIA MUNICIPAL
 Estado de Actividades
 Del 1 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2020

Lymci Lucero Acosta

Auxiliar

Calle Salazar

	300
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de Gestión	173,126.29
Impuestos	10,200.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Impuesto	0.00
Derechos	30,000.00
Productos	20.50
Aportaciones	17,126.46
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Penales y Jubilaciones	2,016,857.90
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	2,016,857.90
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Penales y Jubilaciones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Valoración de Inventarios	0.00
Disminución del Costo de Estimaciones por Permisos o Delincuencia Quilométrica	0.00
Disminución del Costo de Premios	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2,009,984.19
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	2,301,341.44
Servicio Personal	1,200,119.00
Materiales y Suministros	517,400.00
Servicios Generales	583,822.44
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	171,228.40
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Sector del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	2,014.40
Ayudas Sociales	116,000.00
Pensiones y Jubilaciones	27,214.00
Transferencias a Policarros, Montañas y Centros Indígenas	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	16,000.00
Transferencias al Exterior	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00

Dandelio Pacheco A.

J. Salazar

Calle Salazar

Presidencia Municipal de Villa Unión
 TESORERÍA MUNICIPAL
 Estado de Actividades
 Del 1 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2020

	1001
Compras	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Cobranza	0.00
Ayuda Financiera	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00
Exhaustivos, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	0.00
Procesos	0.00
Operación de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Desvalorización	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Inversión Pública	3.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,371,579.84
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	317,413.35

Calle Adolfo Ruiz Fariñas, 1001, Lima Lucero Acosta, Jirón 1001

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

#49741

ACUERDO/03/62/2020 APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES -----

9. Clausura de la Sesión.

NOVENO. Sin otro asunto que tratar se dio por terminada esta Sesión extraordinaria de Cabildo a las quince horas (3:00 pm) horas, firmando los que en ella participaron y así quisieron hacerlo ante el suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento, C. LIC ANDRES LARA ALEMAN, según lo dispuesto por el Artículo 126, fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, conste y doy fe-----

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. NARCEDALIA PADRON ARIZPE

SÍNDICO MUNICIPAL


C. ROBERTO AVILA RANGEL

PRIMER REGIDOR


C. FAVIOLA AVENET GARCIA
CARREON

SEGUNDO REGIDOR


C. PABLO SALAZAR
GARCIA

QUINTO REGIDOR


C. IRMA LUCERO ACOSTA
TELLEZ

SEXTO REGIDOR


C. EDUARDO JOSE
DE LA GARZA CASTELLANOS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. ANDRES LARA ALEMAN

SECRETARIA
VILLA UNION
UNIDOS DEJANDO HUELLA
AYUNTAMIENTO 2018-2021



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$950.00.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,601.00 (DOS MIL SEISCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,301.00 (UN MIL TRESCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$687.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$28.00 (VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$98.00 (NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$196.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2020.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.edictos@outlook.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx